

PROA



DIARIO de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA y de las JONS

Cuando llegue la hora de la Paz, todos debemos de tener limpia la conciencia y presto el corazón para acometer la gran empresa que nos aguarda. Pero para ello hoy debemos ser dignos de los que pelean en primera línea sin haber exigido otra cosa que un fusil.

NUM. 436.-LEON, JUEVES, 28 ABRIL 1938.-II AÑO TRIUNFAL

Las fuerzas de Galicia causan al enemigo más de dos mil bajas

EDITORIAL

Ya no se puede cabalgar en la tapia

El buen refrán "en boca cerrada no entran moscas", se dijo para ocasiones en que el hablar podía resultar, si no pernicioso, al menos peligroso; pero nunca se dijo eso como pauta para seguir siempre y en toda ocasión, que el silencio muchas veces oculta ánimo torcido y falta de voluntad de enmendar yerros y errores.

La Falange ha sido tildada en la historia de estos últimos años de impulsiva e irreflexiva, porque se lanzó a la calle y rompió con la dialéctica heroica de las pistolas, la reflexión de los hombres panzudos y comilones.

La palabra es plata y el silencio, oro, y así nuestro repertorio de refranes y consejos podía seguir hasta el infinito, para llevar más luz a cerebros torturados en un trabajo que, por llevar muchos años, no se aprende, debido a aquello de que la inteligencia y el buen gusto no se adquieren por prescripción.

Pero nosotros no queremos seguir depositando refranes que tranquilicen sus conciencias con el pecado de omisión que ya hemos señalado. Nosotros no queremos decir ni una palabra más, porque nuestro lenguaje y nuestro estilo es sobrio y tajante. Frente a las actitudes sinuosas guiadas por un afán de lucro y de adulación a la parte podrida de la sociedad, nosotros adoptamos la manera silenciosa, hierática, noble: la de evasivas e indiferencias. Nos llamamos y guardamos dentro y a flor de ocasión lo que bebemos y lo que haremos. Que nadie olvide que hoy España no es un patio de Monipodio ni hay un conciliábulo de partidos de izquierdas. Que todos somos militantes de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS que manda Franco, y que no consentimos que con nuestra dignidad patria y nuestra revolución se haga un juego comercial para que se enriquezcan los hebreos que aún pululan como moscones del mal.

Volverán los del frente, y cuando se emplee a hacer la Revolución que guía y conduce el Caudillo y Jefe Nacional de F. E. T. se barrerá de sus puestos mercenarios a los agiotistas que pretenden especular con la sangre de los caídos. La guerra no es un negocio ni una nueva faceta de enfocar la vida. La guerra ha sido una transformación radical, tajante, profunda. Ya no se puede cabalgar en la tapia, como decíamos en otros tiempos. Y al buen entendedor, con pocas palabras bastan.

¡Arriba España!

UN LIBRO DE BUTENKO

Supremacía judía en la Rusia soviética

Berlín, 27.—Durante una recepción ofrecida por la Prensa, a la que han asistido también algunos miembros del Cuerpo diplomático, el Anti-Komintern ha repartido un libro escrito por el exenargado de Negocios de la U.R.S.S., señor Butenko, en el que se demuestra la supremacía de los judíos en la Rusia soviética. Este libro ha sido muy elogiado.

LOS ESTUDIANTES AMERICANOS SE DIVIERTEN

En una Asamblea ponen en ridículo a la Sociedad de Naciones

Nueva York, 27.—Los estudiantes de ambos sexos de la Rutgers University de New Brunswick han celebrado una gran reunión e imitación de la asamblea de la Sociedad de las Naciones. Italia estaba representada por la estudiante japonesa Joke Matsucka que con gran elocuencia ha ilustrado la política interior y exterior de Mussolini, provocando de vez en cuando interrupciones y protestas. Pero cuando la Matsucka, después de haber precisado las razones por las que Italia se ha retirado de la Liga abandonó el local con afectada solemnidad, una enorme ovación de los estudiantes saludó a la elocuente señorita que había representado el papel de Italia.—USL

ACTITUD DE LOS SINDICATOS

No quieren estar sometidos al «Generalísimo» Miaja

ENVIO DE OBJETOS DE ARTE A RUSIA

Madrid, 27.—El general Miaja, representante "nato" del Gobierno Negrín, se ha dirigido a los Sindicatos para que propaguen más la movilización, por ser cada día de mayor necesidad. Al mismo tiempo ha comunicado a todos los movilizados, que se pongan inmediatamente a su disposición.

Como quiera que esta orden de Miaja se refiere precisamente a los afiliados de los Sindicatos obreros, éstos parece que han acordado llevarla a cabo por su exclusiva cuenta y responsabilidad y sin quedar sometidos a la jurisdicción del "generalísimo" madrileño.—D.R.V.

Barcelona, 27.—Con toda reserva se están evacuando documentos de gran interés, así como también objetos de arte.

Por averiguaciones practicadas se ha llegado a saber que unos y otros serán trasladados a la Unión Soviética.—D.R.V.

Visitan la exposición de Milán 2.185.000 personas

Milán, 27.—Hasta las 24 horas de hoy, han visitado la Feria de Milán dos millones ciento ochenta y cinco mil personas.—D.R.V.

ASTERISCO

En Morón donde residí—y permíteme el clásico la inoportunidad del plagio—apenas si se percibe otra perspectiva, a más de la difícil de breñales y carascas, que la chillona y destartada de los tejadillos, heridos de sol y plenos de sonoridades eróticas, en las claras noches del mes de los gatos.

Bordea el pueblo, en donde empolva su trasera, una carretera con festón de agudos hayedos, por donde recibe el vecindario, muy de vez en vez, la vibración de una civilización a la que observa con maliciosa sonrisa y cazurronería.

Bajo los porches ensombreados de la Plaza, donde la casa Consistorial esgrime su dura arquitectura y el primor de sus herrajes, deshilvanan los pacíficos habitantes de Morón la madeja monótona y maciza de su existencia.

La vida, plácida, uniforme, perezosa, tenazmente sorda e inasequible a toda innovación, se desenvuelve con filosofía de carreta.

Hasta que un día... Soplaron vientos trastocadores. El nocivo empeño de modificación penetró en ella y de entre los escombros impiamente arrancados, fué surgiendo un nuevo Morón, ante la estupefacción de sus habitantes.

Calles amplias y limpias. Luz hendiendo los recodos. Prados de verdes intensos florecidos de cal y cemento.

Asustado, en fuga sarcástica, quedó refugiado el postrer latido de aquel espíritu cicatero y cazurro de Morón bajo los arcos musgosos de la Plaza. Desde aquel reducto se opuso tenaz resistencia a las corrientes demolidoras que acababan con la monótona y uniforme traza de Morón. Fué al principio una resistencia retintada de evocaciones sentimentales. Contra ella pudo fácilmente abrirse paso el remozar brioso del pueblo.

Luego fué un obstáculo empinado y riguroso: Para las nuevas construcciones se precisaba invadir praderías resacas y cascajales estériles. Sus propietarios exigieron onzas de oro por cada pedrusco, por cada puñado de tierra...

Bajo los porches de la Plaza, abrumada por la sombra maciza de la casa Consistorial, la sonrisa maliciosa se abre triunfante.

Morón, cansado, tolera su petrificación, sorbido por aquellos praderías resacas y cascajales estériles; con ore el erosmo y la incertidumbre sus ímpetus jóvenes y alegres.

Fueron destruidos dos trenes blindados de los rojos por nuestra artillería de mar y tierra

Las tropas de Castilla conquistan importantes posiciones.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy.

Persiste el temporal de lluvias, dificultando las operaciones, aunque no ha impedido que continúe el avance de nuestras tropas de Castilla, que han ocupado varias importantes posiciones y liberado y rebasado los pueblos de Dos Torres, Labraán, Villalba Alta, Orríos y Escorihuela.

Las fuerzas de Galicia han rechazado contraataques a nuestras posiciones próximas a Cuevas de Vinomé, causando al enemigo enormes pérdidas, que seguramente pasan de dos mil, a juzgar por la gran cantidad de muertos que se ven abandonados en el campo de la acción.

Nuestra artillería y nuestros barcos de guerra han destruido dos trenes blindados del enemigo, situados ante Alcalá de Chisvert, habiéndose encontrado en ellos varios cadáveres y un cañón de 12,40.

En la región de los Pirineos nieva, y se ha rechazado un pequeño intento enemigo.

Salamanca, 27 de abril de 1938. II Año Triunfal.

Los funcionarios públicos piden un 10 por 100 de aumento

París, 27.—El ministro de Hacienda francés, Marchandeu, ha celebrado una conferencia con una delegación de los Sindicatos de funcionarios.

Se sabe que los funcionarios han exigido un aumento del 10 por 100 en los sueldos. Como el cumplimiento de tales reivindicaciones llevarían consigo gastos suplementarios de dos millones de francos, el ministro no ha querido pronunciarse sin consultar antes con el Gabinete.

La fresa a 12 pesetas kilo... en la zona roja

Valencia, 27.—El Ayuntamiento valenciano ha hecho saber que en vista del precio abusivo de los productos de la tierra, que siempre fueron abundantes en esta región, entre los que merece destacar la fresa, ésta se venderá a una tasa de 12 pesetas el kilo.

Merece hacer constar que la fresa en Valencia se cotizaba en tiempos normales a una peseta el kilo.—D.R.V.

Méjico ofrece treinta millones de dólares a las Compañías petrolíferas expropiadas

Ciudad de Méjico, 27.—En los medios oficiales mejicanos se cree saber que el Gobierno de Méjico está dispuesto a pagar, en concepto de indemnización, a las Compañías petrolíferas expropiadas, la cantidad de treinta millones de dólares.

Se considera que esta cantidad será estimada insuficiente por dichas Compañías, por lo que parece poco probable que pueda servir de base a un acuerdo.

Representantes soviéticos llamados a Moscú

Moscú, 27.—Oficialmente se anuncia en esta capital que los embajadores soviéticos en París, Londres y Praga han sido requeridos por el Gobierno ruso para que se personen cuanto antes en Moscú.

Según informes oficiales, tales representantes diplomáticos habrán de participar en una próxima reunión que tendrá lugar en el Kremlin, a fin de examinar los últimos acontecimientos de la Europa occidental y la posición de la U.R.S.S. ante la Sociedad de Naciones.

No se descarta la posibilidad de que dichos embajadores sean también "depurados" por la poca habilidad que han demostrado en el desempeño de sus funciones diplomáticas, pues cada vez en los círculos de Londres, París y Praga se va haciendo más difícil el mantenimiento de la estrecha amistad con los Soviets.

Lo que no debemos olvidar

Comunican de Barcelona que se ha constituido bajo el nombre de "Consejo de Relaciones Exteriores" un organismo privado, compuesto por representantes de las firmas extranjeras que residen en Cataluña, que tiene por objeto el probar cómo han sido respetados sus intereses materiales y morales. Este Comité ha dirigido a Inglaterra el telegrama siguiente:

"En el momento en que se reúnen las fuerzas que constituyen la verdadera grandeza moral del Imperio, el personal de las casas extranjeras de Cataluña manifiesta su solidaridad con la República que defiende a la democracia y a la libertad de pensamiento. Firmado United Shoc Machinery; Ford; Studebaker; Underwood; Singer; Anglo South American Bank; Faust and Kaman; Parakodak; Agfa; Siemens."

NOTAS LOCALES

Nuestras autoridades visitan la Abadía de Levanza Consejos de Guerra - Audiencia Provincial - Alojamiento para Sargentos provisionales - Suscripciones - Sucesos - Avisos.

NUESTRAS AUTORIDADES VISITAN LA ABADIA DE LEVANZA

El pasado martes, el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, acompañado del presidente de la Diputación y del inspector provincial de Sanidad, giraron una visita de inspección al Sanatorio Antituberculoso de La Abadía de Levanza, donde el Patronato Provincial está efectuando las obras precisas para la instalación en él de los enfermos de la provincia.

En dicho punto coincidieron con el ministro de Orden Público, excelentísimo general señor Martínez Anido.

Nuestras autoridades regresaron altamente satisfechas de dicha visita, puesto que las obras están adelantadísimas y se cree puedan inaugurarse oficialmente el día 15 del próximo mes de mayo.

A LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DE LEON

Para dar cumplimiento a la orden de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza del Ministerio de Educación, se ruega a todos estos maestros acudir el día 28 del corriente, y a las cinco de la tarde, al Cuartel de la Organización Juvenil, situado en la Avenida del Padre Isla (antiguo Círculo Ferroviario).

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

León, 26 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El Delegado Local de O. J.

DELEGACION DE ASISTENCIA A FRENTE Y HOSPITALES

Donativos

Santos Laiz y señora, 2 pesetas; maestra y niñas de Santa María del Río, 11; Los Montañeses, dos sacos de patatas.

Se siguen recibiendo donativos en esta Delegación, Condesa de Sagasta, 1.

AUXILIO PRO POBLACIONES QUE SE VAYAN LIBERANDO

Cantidades ingresadas en el Banco Herrero:

Suma anterior, 79.978,46 pesetas. Ayuntamiento de Campo de Villavidel, 134,10 pesetas; idem de Corullón, 838,50; don Olegario Llamazares, 50; Ayuntamiento de Riello, 462,80; Pueblo de Aleje, 31,15; Pueblo de Trobajo del Camino, 806,05; jefe local de Falange, Santibáñez, 94; Ayuntamiento de Cubillas de Rueda, 282,50; idem de Valverde de la Virgen, 1,044; viuda de Gregorio Gago, confitería, 25; Ayuntamiento de Lucillo, 200; idem de Oseja de Sajambre, 63,60; doña Candelas Alonso de Vega Alonso, 75; Ayuntamiento y vecinos de Fresno de la Vega, 257,20; don Jesús Llorente, de Mansilla Mayor, 15.

Total recaudado hasta el día de hoy, pesetas 84.357,36.

ALOJAMIENTO PARA SARGENTOS PROVISIONALES

Siguen acudiendo a la Alcaldía personas a ofrecer alojamiento para los sargentos que en el próximo mes jurarán la Bandera en esta capital.

Ayer pasaron por la Alcaldía los señores siguientes:

Francisco Fernández Menéndez, alojamiento para uno; Luis de Paz del Río, alojamiento para uno; Eduardo G. Pastreán, alojamiento para dos; Rafael Magdaleno, alojamiento para uno; Paulino Polo, alojamiento para dos; José María Martínez Gallo, alojamiento para dos; Luis González Roldán, alojamiento para dos; Bar Hollywood, alojamiento para dos; Imprenta Moderna, alojamiento para dos.

DE INTERES PARA LOS PROPIETARIOS

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión del día 25 del actual, la ejecución de obras de pavimentación y urbanización de las calles que a continuación se detallan, y la imposición de contribuciones especiales a los beneficiados por las mismas, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 357 del Estatuto Municipal, se hace público que durante el plazo de quince días, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallan de manifiesto para su examen en la Secretaría Municipal los documentos a que dicho precepto hace referencia, durante cuyo plazo y siete días más, se admitirán por el Ayuntamiento las reclamaciones que los interesados puedan formular, fundadas en algunas de las causas que dicho artículo especifica.

Advirtiéndose que las cuotas individuales que en las relaciones figuran tienen carácter de mera previsión y quedan sujetas a posible modificación si el costo efectivo de las obras fuese mayor o menor que el calculado.

Las vías públicas a que se alude son las siguientes:

Cuesta de Carbajal, Cuesta de Castañón, calle Corta, calle de don Juan de Arfe, calle de Misericordia, calle de Puerta Sol y calle de Santa Cruz.

HERIDO DE UNA PEDRADA

El niño de 13 años de edad, Pedro López, que vive en la calle de las Fuentes, sufrió una herida contusa en la cabeza, de carácter leve, producida por una pedrada que le dió otro chico de su edad.

Elías Valdueza Valencia ¡PRESENTE!

Gloriosamente, por Dios y por la Patria, cara al amanecer del Imperio, ha caído este otro muchacho—casi un niño—porque quería engrosar la lista enorme de los guardianes en los luceros de la Eternidad de España.

Renunció a unidades de retaguardia en las que venía prestando inmejorables servicios y voluntariamente dió su nombre para las filas de la Legión. En primerísima línea—novio de la muerte—más de una vez esquivó los derrapazos del enemigo feroz escribiendo magníficas jornadas que merecieron la felicitación entusiasta y admirativa de sus jefes, avezados a todas las heroicidades.

Y en la jornada máxima de gloria de esta campaña, cuando corriendo todos los riesgos con el corazón puesto en España, los legionarios de Franco cruzaron el Ebro caudaloso para dirigir sus saetas a Cataluña, Elías Valdueza fué herido en tres sitios de su cuerpo mortal y entregó su alma a Dios para vivir eternamente entre los que como él, todo lo dieron por la redención de la Patria.

Acompañamos en su justo dolor a sus padres, el industrial de esta plaza D. Alipio Valdueza y señora, a sus hermanos doña Eve, D. Francisco, D. Severiano y D. Joaquín y a su hermano político D. Alfredo A. Cadórniga camarada y querido amigo nuestro.

Los funerales por su alma se celebrarán hoy 28, a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Marcelo.

Por última vez:

Elías Valdueza Valencia. ¡Presente!

CESION DE TERRENOS

La Comisión Gestora del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 del actual, acordó hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación hacia don Fernando Sánchez Martínez, por la cesión de terrenos de su propiedad en la calle de San Mamés, para ensanche de dicha vía pública, acordándose publicar en la prensa local este rasgo de desprendimiento, para conocimiento y estímulo de los leoneses y vecindario, importando esta cesión 8.110 pesetas.

SE CAE POR LA ESCALERA

En la Casa de Socorro fué asistida Elvira Casas Fernández, de 59 años de edad, domiciliada en Fernando Merino, 3, de erosiones diversas, producidas al caerse por la escalera de su casa.

Su estado es leve.

COCEADO POR UNA CABALLERIA

En el vecino pueblo de San Andrés del Rabanedo fué coceado por una caballería el niño de cuatro años de edad Angel Blanco, vecino de dicho punto.

Trasladado seguidamente a esta capital, fué asistido en la Casa de Socorro, de una herida incisa de carácter leve en la frente.

Una vez curado, pasó a su domicilio.

POR INFRINGIR EL REGLAMENTO DE HOSPEDAJES

Por la Delegación de Orden Público han sido impuestas a Jerónimo Fernández Mora, que vive en Ramón y Cajal, 15, y a Angel Martínez, domiciliado en Alcázar de Toledo, 6, una multa de 25 pesetas por infracción del Reglamento de Hospedajes.

Consejos de Guerra

En el salón de actos de la Diputación Provincial se celebraron ayer mañana los siguientes Consejos de guerra:

Uno contra Antonio Domínguez Alonso, de 62 años, vecino de Combarros; José Antonio Martínez, de 37 años, y Santiago de Paz, de 61 años, de la misma vecindad ambos que el anterior. Otro contra Sebastián Rodríguez Bulnes, de 37 años, vecino de Posada de Valdeón; Pedro Velasco Rivero, de 28 años, de la misma vecindad; Melchor Gutiérrez Tascón, de 43 años, vecino de Correcillas; José Saco Expósito, de 66 años, vecino de Navatejera, y Vicente Martínez Díaz (a) "Rada", de Portilla de la Reina.

Otro contra Juan Rodríguez Castañón, de 34 años, vecino de Rodiezmo; José Rodríguez Suárez, de 25 años, vecino de Arias, de 22 años, vecino de Rodiezmo. Llanas de Alba y Leonides Gutiérrez. Otro contra Juan Antonio López Fernández, de 28 años, vecino de Garrafe y Restituto Herrero Borjes, de 44 años, vecino de Pola de Gordón.

Otro contra Baltasar Suárez González, de 56 años, vecino de La Valcueva; Constantino Fernández González, de 21 años, vecino de Guimara y Domingo Villar Turres, de 24 años, vecino de Matallana.

Otro contra Gabriel Martínez Vallejo, de 42 años, vecino de Robles de Lacedana, y Eustaquio Gutiérrez, de 50 años, vecino de Santa Lucía.

El Tribunal estaba presidido por el comandante del Cuerpo de Asalto y Seguridad don Adolfo González Navas y formado por los capitanes señores Alesban, Fernández y Fernández de Blas y por los alféreces señores Guillén y Bustamante.

Juez relator lo era el capitán señor Bobes, fiscal el teniente señor Poladura y defensores los alféreces señores Barthe y Alonso Durán.

De la Fiesta del Libro Oyendo comentarios

¿Que la fiesta del Libro es susceptible de perfección? ¡Audable, pero constante que los primeros ensayos son los que más cuestan.

De todos modos, en esta fiesta del Libro, la primera que se ha celebrado en León, no digo con solemnidad, pero sí con un espíritu bibliófilo digno de toda alabanza, hay que destacar muchas cosas buenas, muchas actitudes generosas, muchas aportaciones desinteresadas que tuvieron por norte y guía de sus afanes, única y exclusivamente el amor al libro y el amor a la Patria.

En primer lugar, los muchachos del SEU han trabajado como verdaderos héroes durante quince días, venciendo obstáculos, allanando dificultades, visitando a unos y a otros para solicitar apoyo moral y pecuniario, y han conseguido con su constancia, y bajo la protección entusiasta del excelentísimo señor Gobernador civil, Ayuntamiento de León y Diputación, atraer a la gente leonesa hacia el artístico estante que simulando la edición primera del Quijote, mostraba al público lo mejor de todo lo que en cuestión de libros nos dejaron los malhadados rojos, pues hay que tener en cuenta que las editoriales más fuertes estaban en Madrid y Barcelona.

En la instalación del estante, empezando por don Manuel Cárdenas, que, como siempre, puso todo su talento y entusiasmo en el facsimil del Quijote, que causó a admiración de público, hasta los carpinteros y pintores, merecen un aplauso cariñoso y sincero.

Y en la cuestión librera, aquellos señores que con su donativo en metálico y sus libros apoyaron la laudable empresa del SEU de repartir gratuitamente más de mil volúmenes, son acreedores a nuestra consideración.

De la Fiesta del Libro

Relación de donativos recibidos en el Sindicato Español Universitario, Sección Femenina, a favor de la exaltación del Libro:

Señor alcalde de León, 250 pesetas y diez libros; señor gobernador civil, 100 pesetas; señor teniente coronel jefe provincial de Milicias, 100; Claustro de profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de León, 150; Junta local de la Banda Privada de León, 50; señor gobernador militar, 75; Caja Provincial Leononesa de Previsión, 50; Colegio Oficial de Arquitectos, 100; Francisco Díez, 50; González Roldán, 50; Jefatura de Minas, 50; presidente del Casino Leonés, 50; Santiago Blanch, 50; Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, 50; Café Victoria, 25; Francisco M. Alonso, 25; Telesforo Hurtado, 25; Nuevo Recreo Industrial, 25; Antonio Eguigaray, 25; La Industrial Leonesa, 25; Comercial Industrial Pallarés, 25; Luis Aparicio, 25; Baltasar Ibán, 25; Colegio Oficial de Médicos, 25; viuda de G. Díez, 25; Luis Corral y Feliú, 25; Cámara de Comercio, 25; Jefatura Local de Falange ET, 25; Segundo Costillas, 25; Personal del Servicio Nacional del Trigo, 25; presidente de la Cámara Agrícola, 25; Teresa González Roldán, 15; Félix Delgado, 15; Gran Hotel, 15; Emilia Guillaume, 15; Sección Femenina de FET, 15; Calixto Díez, 15; Luis Roldán, 15; Francisco Cebriero, 10; Carlos Cuevas, 10; Rafael Borrada, 10; Emilio Hurtado, 10; Isidro Alfageme, 10; Pedro Mata, 15; Emilio G. Miranda, 10; Pedro Antonio Delás, 10; Ramón Coderque, 10; Ramón Belinchón, 10; Crisanto Díez de la Calzada, 10; Imprenta Casado (Mauro Casado), 10; Almacenes Rojo Cortés, 10; Ramón Borrada, 10; Antonio Mantero, 10; Ramón Pineda (El Espejo Azul), 10; director de los HH. Maristas, 10; Ramón Cafias, 10; Valentín Gutiérrez, 8; jefe de Orden Público, 5; Hermógenes García, 5; José Eguigaray, 5; María Ducal, 5; Cipriano Díez Loy, 5; Marcelo Díez, 5; Angel Beltrán, 5; RR PP Jesuitas, 5; An-

Hay que destacar para la tranquilidad de su conciencia de patriotas, a las librerías que acudieron con todo lo que tenían, a la feria del libro: Casado, Ragel y Moderna.

Hemos oído decir, con buena intención, desde luego, que no se veían en la Feria obras clásicas.

¿Qué remedio! Hay que estar al tanto del movimiento bibliófilo y al momento convencerán quienes quisieran haberlo bastante se hizo por las tres librerías mencionadas, que se cansaron de pedir y publicar en editoriales de Valladolid y Madrid. ¡Paciencia! El año que viene, si se quiere, habrá clásico, romántico, moderno, científico, de todo.

También se ha comentado públicamente la ausencia de las demás librerías de la capital. ¡Allá ellas! Nosotras vemos la causa, pero... aquí lo dice Quijote, "peor es menearlo".

Por último, las tres charlas de Antonio G. de Lama, Eduardo González y don Mariano D. Berrueta, en la Hoja Universitaria en PROA, despertaron a que el público fijase una gran atención en nuestro tesoro bibliográfico, nuestros libros, que para algunos existen más que... adornando un estante, o bajo el brazo de algún neurasténico, y aburrido.

En fin, el sábado y el domingo el pueblo leonés pendiente de los libros y de los altavoces que Radio León habló en la Jefatura Provincial.

Se hizo cultura, se procuró que los niños, y si el primer año tuvo éxito, el sonjero, en años sucesivos, y con la decidida colaboración de todos, se sea decisivo hacia la grandeza cultural de nuestra Patria.

Pedro GONZÁLEZ DE LEÓN

drés Soto, 5; Manuel G. Lorenzana, Teresa Eguizabal, 5; Enrique Díez, Santiago Eguigaray, 5; Olegario Llamazares, 5; Delegación de Combustibles, 5; Donato García, 5; Antonio Castañón, 5; Ignacio González Cobos, 5; María de la Concepción González de Valle, 5; Valeriano Cervo, 5; señor García, 5; señor Díez, 5; Roberto Gavira, 5; Emiliano Alusodunlo, 10; Ángel Eguizar, 10; Manuel de Cárdenas, Lisardo Martínez, 25; Francisco Hurtado, 2; Elías Díez Díez, 2; Félix Castañón, 2; Faustino de Valenzuela, 2; Agencia Cantalapiedra, 3; Cipriano Hurtado, 3; Angel Santos, 2; Sira San Miguel, 3; revistas y una novela; Ramón Gordillo, dos libros; Angel de la Vega, cinco libros; viuda de Canseco, cinco cuentos; viuda de Casimiro Díez, libros; Servando González Villar, un libro; delegado de Servicios Técnicos, 13 libros; viuda de Gutiérrez, siete libros; Eusto M. Gallo, tres libros; director de "La Mañana", tres libros.

Don Eduardo Alonso Gómez, 2 pesetas; don Joaquín Robles Castro, 5; Banco de España, 50; Dirección de PROA, 15 pesetas.

La Sección Femenina del Sindicato Español Universitario hace extensivo su agradecimiento a todos los señores que han contribuido a la fiesta de la exaltación del Libro en favor de la Cultura.

La Delegada Provincial.—Ana María Guerendiam.

Juzgado Municipal

Por este Juzgado ha sido condenado a quince días de arresto y al pago de costas originadas, Tomasa Fernández Prieto, de 17 años de edad, vecina de Veguellina de Orbigo, y acusada de haber sustraído varios efectos a Manuel Villar Mendivil, que vive en esta capital, lle Conde de Luna, 1.

Registro Civil

Nacimientos.— Ramón Celis, hijo de Santos y de Julia, que vive en la calle de Murias de Parada, 5.

DE BEMBIBRE

Homenaje a la memoria de cuatro soldados asesinados por las hordas marxistas

El domingo, día 24, se ha celebrado con magnificencia y patriotismo inigualable, y ante un numerosísimo público, el acto de homenaje de perpetuar la memoria del sargento Fernando Díez y de los soldados Angel García Marañón, Leoncio Caballero Sáez y Manuel Francisco García Pérez, que en octubre de 1934 y cuando iban a cumplir una misión en la Coruña, fueron cobardemente asesinados y martirizados por los marxistas (a traición, como siempre actúan) en el inmediato pueblo de San Román de Bembibre.

El coronel del Regimiento de Zamora núm. 29, de guarnición en la Coruña, al que pertenecían los finados, tomó la iniciativa de erigirles una lápida en el cementerio del citado pueblo de San Román, en donde descansan los restos mortales, iniciativa que se cumplió en todas las fuerzas armadas y autoridades de Bembibre, haciéndola suya F.E.T. y de las J.O.N.S. ya que el Ejército y la Falange son una misma cosa.

A fin de asistir a tan piadoso homenaje, vino expresamente a esta villa el señor coronel del expresado Regimiento, con su capitán comandante y una escuadra de gastadores, que traían la representación total de aquél.

A eso de las diez y media de la mañana, en la Plaza del Generalísimo Franco se hallaba en correcta formación la Falange de segunda línea y organizaciones juveniles, con nuestra gloriosa bandera bicolor y las de F.E.T. y de las J.O.N.S., estando la plaza totalmente llena de público.

A los pocos momentos, y cuando de San Román, se puso en marcha la comitiva por el orden siguiente, precedida de la banda de música de Falange y banda de cornetas y tambores: Organizaciones Juveniles, Gastadores del Regimiento de Zamora núm. 29, soldados de Artillería accidentalmente, guarneciendo esta villa, Falange de Segunda Línea, camaradas de la Sección Femenina portadoras de una gran corona y ramos de flores naturales, y otra corona y ramos de flores dedicadas y llevada por compañeros de Arma de los finados.

Figuraban en la presidencia: el Ayuntamiento en pleno, con su alcalde; señor juez municipal;

coroneles de los Regimientos de Zamora y de Burgos, éste en representación del señor gobernador militar de León; el gobernador civil de esta misma provincia estaba representado por nuestro alcalde, señor Reigada; Jefe provincial, camarada Gago; Jefe local, camarada Manuel Fernández, y demás de la Jefatura; comandante del puesto de la Guardia Civil, camarada Pérez Pineña, y familiares de las víctimas, seguidos de una multitud enorme de público.

En la iglesia de San Román, en donde se alzaba un túmulo enhierto con los colores de nuestra querida bandera y las coronas y flores dedicadas por los artes mencionados, se dijo una solemne misa, que fué escuchada con fervor religioso por todas las personas allí congregadas, siendo de una emoción indescriptible el momento de alzar al entonar el Himno Nacional.

A la terminación de la misa se fué al cementerio, rezándose un responso, terminado el cual nuestro camarada y paisano Gago, Jefe provincial de F.E.T., dirigió la palabra al público, haciéndolo en tonos elevadísimos de fe y patriotismo, diciendo que la Falange no podía estar ausente en estos actos de justicia, y por ello era para él un honor estar presente en tan piadoso acto.

A continuación, el coronel del Regimiento de Zamora hizo una oración vibrante, exaltando las virtudes y el heroísmo de la juventud española, que no regateó el dar su vida en ofrenda de esta querida España, que con ayuda de Dios nos conduce a la victoria nuestro Caudillo, Franco.

Terminó dando las gracias al señor alcalde de esta villa por su cooperación y dirección; al camarada Gago, Jefe provincial de F.E.T., por haber honrado el acto con su presencia, testimoniando a los familiares de los finados su condolencia.

Terminó tan glorioso homenaje rezándose un Padrenuestro y tocándose el himno de la Falange y el Himno Nacional, organizándose el desfile para Bembibre y finalizando en la Plaza del Generalísimo, repitiéndose el Himno de Falange, que fué cantado brazo en alto por todos, con gran respeto.



LA SEÑORITA

ANGELES VILLA PRIETO

Falleció en León el día 27 de Abril de 1938, a los 20 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P. Sus desconsolados padres, don Abdón Villa y doña Joaquina Prieto; hermanas, doña Cástula, doña Aurea, doña Joaquina y doña Porfiria Villa Prieto; tíos, primos y demás familia.

Ruegan a ustedes se sirvan tener presente en sus oraciones y asistan a las exequias que tendrán lugar hoy, jueves, a las 10 y 28 del corriente, a las 11 de la mañana, en la iglesia de Santa Ana, por cuyas obras de caridad les quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle de Santa Ana, núm. 13. "La Soledad". Funeraria Lozano. Teléfono, 1758.

MANTEQUERA LEONESA

Suzo de Quiñones, 13 LEON

PASTAS PARA SOPA

La Industrial Leonesa

Teléfono 1128 Apartado 28 LEON

NOTA DE ADMINISTRACION Banco de España

Recordamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que no estén al corriente, en cuanto al pago de sus respectivas suscripciones, la conveniencia de liquidarlas, pues a partir del día 1 de Mayo, esta dependencia girará contra reembolso, el impo de las mismas, corriendo a cargo del interesado los gastos que ocasione el giro.

Al mismo tiempo recordamos la norma de esta Administración de cobrar la suscripción por trimestres anticipados.

En caso de devolución injustificada del reembolso, entenderemos que el suscriptor renuncia a su condición de tal y automáticamente será cursada EL ADMINISTRADOR

Audiencia provincial F. E. T. y de las J. O. N. S

En el viejo caserón de la Audiencia Provincial había anunciadas para ayer la vista de dos causas.

Una contra José Galbán, acusado de lesiones y que debía ser defendido por el letrado señor Cadorniga, y otra contra Luis Manilla, acusado de hurto, y al que defendía el letrado señor Pinto Maestro. Los Juzgados instructores eran los de La Bañeza y León, respectivamente.

Para hoy están anunciadas otras dos vistas, una contra Eduardo Pascua, acusado de hurto, y al que defenderá el señor Burón.

Esta causa fué instruida por el Juzgado de León.

Otra contra Zacarías Ferrera, acusado del mismo delito y al que defenderá el mismo letrado.

Procede esta causa de Juzgado de Sahagún.

Lista de donativos monumento al general Mola

(RECOGIDOS EN NUESTRA ADMINISTRACION)

- Suma anterior, 678,65 pesetas.
- Don Fernando Regueral, 5 pesetas;
- doña Elisa Paz de Regueral, 5; doña Emilia Regueral Paz, 5; don Gonzalo Regueral Paz, 5; don José Angel Regueral Paz, 5; doña Visitación Regueral Paz, 5; don Agustín Gutiérrez Suárez, 5; don Domingo Suárez Díez, 5; don Ramiro González, 5; Don Benigno Ruiz, 5; don Emilio Natal, 1.
- Suma y sigue, 729,65 pesetas.

Turno de Farmacias

De 8 de la noche a 9 de la mañana, Señor VEGA FLOREZ, Padre Isla

A. BALBUENA PEREIRA Clínica Dental Ordoño II, 7, principal Teléfono 1720 LEON

CAMISERIA PERFUMERIA CASA PRIETO ARTICULOS PARA REGALO

RADIO Reparaciones garantizadas RADIO ELECTRA Ramón y Cajal, 5 - Tel. 1470

Anuncios Económicos

CUBAS se venden, tres de roble americano, construcción Tafalla, de unos 300 cántaros cada una. Viveros Soanez, La Bañeza (León) E-290

ESTABLECIMIENTO de comidas y bebidas, se traspasa, sitio inmejorable, buena clientela. Informes, Travesía San Martín, 5. E-322

DORMITORIO y comedor completos, de nogal macizos y nueva construcción, con muy poco uso, se venden. Informarán esta Administración. E-366

MAQUINA "Remington", portátil, vend. Razón, Bar Porras. E-307

CRUZ y verja de ocasión, se vende por traslado de restos. Carretera Asturias número 12. E-308

DOS HUESPEDES señora desca, en casa particular. Razón, Julio del Campo, 10, 4. derecha. E-369

REPRESENTANTES se precisan en La Bañeza y Sahagún para asuntos Oficina; fácil para personas activas y bien relacionadas. Escribir a Apartado 137. León.

Banco de España LEON

Habiendo sido destruido el resguardo de depósito transmisible número 10.173, de pesetas nominales 8.000, de Deuda Perpetua 4 por 100 Interior, expedido a favor de don Santiago García Colín y Grata García Díez (indistintamente, con fecha 17 de abril de 1922, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y la primera inserción del mismo en el "Boletín Oficial" de León, y en el periódico PROA, de esta capital, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamación alguna, la Smeursal procederá a expedir el duplicado correspondiente, anulando el primitivo, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

León, 28 de abril de 1938. II Año Triunfal. El Secretario, ANTONIO PALLENTE.

EL CAMARADA

Jaime Soto Chápuli

Comandante provisional de Infantería y miembro de F. E. T. de las JONS. de León, murió gloriosamente por Dios, la Patria y la Falange, en el frente de Castellón.

Comandante del 15 Batallón de Zamora y oficiales del mismo. Suplican una oración por su alma.

BOLSA DE LA ELECTRICIDAD

Gestiona la venta de Motores todos tipos. Transformadoras, Alternadores y en general todo lo relacionado a la Electricidad Industrial.

RIPOLL

Talleres de Especialidades Eléctricas. Electricidad del Automóvil e Industrial. Bobinajes en general. Estación autorizada de la Batería OXIVOL.

Teléfono Talleres 1467 Domicilio Alcázar de Toledo, 16 LEON

¡ESPAÑOL!

Asegúrate en « FIDES » Compañía genuinamente española. Accidentes individuales - Colectivo - Ley - Responsabilidad Civil. JOSE RAMOS RODRIGUEZ Padre Isla núm. 10 :: León

CASA COSTILLAS

Grandes existencias de cemento, yeso, tubos grés de LA FELGUERA, cocinas SAGARDÚ, bañeras, waters, lavabos, bidets y demás artículos del ramo de saneamiento y materiales de construcción.

Avenida del Padre Isla, 3 Junto al Gobierno Civil Apartado de Correos 81. Teléfono 12-17. LEON

AVISO

Llegó el deseado licor Triple Seco LARIOS. Café - Bares - Confiterías - Ultramarinos

Las organizaciones comunistas reclutan voluntarios en Francia

Horas de España

Envío de hombres y material de guerra a la España roja

La insensatez marxista planeaba un ataque sobre Navarra.-Otras 25 personas condenadas a muerte en Barcelona

El discurso que nuestro camarada Raimundo Fernández Cuesta, ministro de Agricultura, pronunció en Mieres el día de la Unidad, contiene un ramillete de conceptos claros y tangibles que es preciso ir desmenuzando con el concurso del tiempo.

De ese discurso que tenemos a la vista vamos a destacar, hoy, una afirmación que reputamos la básica de la unificación española.

José Antonio dijo que, en definitiva, siempre fué un pelotón de soldados quien salvó la unidad de la Nación. Fernández Cuesta agrega que la desunión de un país la provocaron siempre los partidos políticos y los Sindicatos.

En efecto. La política—sin hablar de política liberal como antecedente más pernicioso—fué la que tuvo a España, en todo momento, desarticulada y pervertida. La política no era un arte, era un artificio. Medraban los más audaces y, tal vez, los más desvergonzados. De las ubres de la política se colgaban todos los españoles holgazanes, creando cacicatos, capillitas electorales y toda suerte de concomitancias con los jefes políticos, para obtener las migajas de alguna prebenda, con la que se sustentaban sin esfuerzo corporal y cotidiano. No todos los jefes políticos fueron unos sinvergüenzas; pero sí hubo muchos tolerantes que, por conservar la masa, no supieron mantener firme todo el prestigio y la dignidad política que España tenía la facultad y el derecho de exigirles. Y esa tolerancia se tradujo en una consecuencia fatal para el nuevo estilo falangista.

Los que vivieron holgazaneando antes, podrán llegar a vivir con austeridad y laboriosidad ahora? Es este un problema fundamental que importa mucho resolver. Quien no pueda, con lealtad y espontaneidad sinceras, desterrar su pretérita modalidad política, puede considerarse desglosado de la España que renace con el vigor joven e impetuoso de despertar valores nuevos sin el pecado capital por lastre.

Si los partidos políticos son el mejor caldo para el cultivo del microbio de la desunión, de la intriga y del egoísmo, el Estado nuevo será la mejor barredora para esparcir y eliminar tanta inmundicia.

Quieren repatriarse 200 choferes franceses

Salamanca, 27.—Como prueba del intenso tráfico existente entre la zona roja y Francia, transcribimos a continuación el siguiente radiograma dirigido de Valencia a París:

"Valencia, 25, 23, 17,35. Secretario General partido comunista. París. Deseo que los chofers sindicados franceses en Valencia pidan intervención gobierno para su repatriación personal y familiar."

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Instalador eléctrico en general
Materiales de alumbrado
CASA SOLIS
C/ Mayor, 8 - León - Tel. 1929

Paris, 27.—Se sabe que las organizaciones comunistas de Francia han reclutado en este país, desde el 10 al 22 de abril, aproximadamente cinco mil voluntarios para la España roja, que son conducidos en grupos de 300 hombres.

Unos dos mil heridos y enfermos graves han sido evacuados de la España roja a Francia desde el 1 al 10 de marzo y se están haciendo los necesarios preparativos para evacuar otros 3.500.

Con el concurso de la C. N. T. los comunistas franceses van a enviar a España varios miles de toneladas de material de guerra, desembarcadas en los puertos franceses procedentes de la U. R. S. S. En Marsella, se concentra actualmente un importante stock de cartuchos para ametralladoras, fabricados en Francia y destinados a la España roja. El transporte de estos cartuchos se va a hacer por vía marítima hasta Barcelona. Junto con los cartuchos, han de ser transportadas seiscientos toneladas de explosivos, retirados por los representantes rojos de la fábricas de dinamita francesas.

INTENTABAN ATACAR NAVARRA

Barcelona, 27.—Se saben algunos detalles de los propósitos de la C. G. T. y del comité internacional para la ayuda a la España roja, en caso de continuar el éxodo a territorio francés de marxistas españoles.

Se había proyectado un plan consistente en dotar a los milicianos que llegaban a territorio francés de nuevos equipos de campaña, con fusiles franceses, encuadrándoles en nuevas unidades reorganizadas, lanzándoles sobre Navarra por la frontera francesa.

Para poder realizar este plan, se establecerían centros de recuperación y avituallamiento en Pau, Tarbes, Toulouse, Montpellier, Perpignan y otros.

El plan corresponde perfectamente a la mentalidad marxista, ya que sólo ellos pueden pensar que con unos cuantos milicianos en fuga pueden realizar semejante intento, que por otra parte acarrearía una gravísima situación internacional.

OTROS 25 CONDENADOS A MUERTE

Berlin, 27.—Noticias procedentes de la zona roja española dicen que en Barcelona, el llamado tribunal popular, ha dictado 25 nuevas condenas a muerte por actos de terrorismo y hostilidad al régimen.

SE LLEVAN LA MAQUINARIA

Barcelona, 27.—La prensa roja publica la siguiente noticia:

"Habiendo llegado a conocimiento del departamento de Economía de la Generalidad que en distintos lugares de Cataluña se está desmontando la maquinaria e instalaciones industriales, sin previa

autorización, el consejero de dicho departamento se ve precisado a recordar la orden que dispone que ningún organismo podrá disponer el desmontaje de sus instalaciones industriales sin la previa autorización del citado departamento."

COMUNICACIONES CORTADAS

Perpignan, 27.—El bombardeo de objetivos militares de Puigcerdá, por los aviones militares, ha logrado destruir por completo las vías y agujas más importantes de la estación de aquella población. Sobre las vías se hallaban varios trenes cargados de material de guerra.

Como consecuencia de este bombardeo, las comunicaciones con Barcelona se hallan interrumpidas.

MINAN UN PUENTE INTERNACIONAL

Perpignan, 27.—Un destacamento, compuesto por 10 zapadores rojos, al mando de un oficial, fue-

ron sorprendidos por los guardias móviles franceses en el momento en que procedían a la colocación de minas en cada lado del puente sobre el río que enlaza Andorra y España.

El alto comisario francés en Andorra, se presentó inmediatamente en el lugar donde los zapadores trataban de llevar a cabo su maquiavélica labor, haciéndoles saber que el puente era de las dos partes, es decir, mitad de España y mitad de Andorra.

El oficial rojo, pareció aceptar en principio las explicaciones del alto comisario francés y, sin embargo, esta mañana, el Estado Mayor de las tropas rojas de Le Seo de Urgell ha decidido completar la labor de minar dicho puente internacional. Efectivamente, las minas han sido colocadas y a cada lado del valle se han establecido fortines con ametralladoras, se cree que con objeto de evitar la huida de ciertos elementos cuando las tropas del Generalísimo Franco estén próximas.

En un cine de Barcelona

Disparan sobre la efigie de Stalin y se produce gran tumulto.

Cuatro de los detenidos serán condenados a muerte

Paris, 27.—Durante la proyección de un noticiario soviético en un cine de Barcelona, se ha producido un grave conflicto que ha determinado la detención de algunas docenas de personas.

Cuando en la pantalla aparecía la figura del dictador Stalin, un grupo de espectadores que ocupaban butacas en el anfiteatro, hizo algunos disparos sobre el telón, en medio de una intensa alarma. Se interrumpió la representación y después de algunos minutos, la policía catalana detuvo a los autores del atentado simbólico y a otras que hicieron causa común con ellas.

En la Comisaría, los detenidos declararon que habían realizado este hecho, no porque sean fascistas, sino porque Stalin y sus amigos no ayudaban como debían a la causa del gobierno. A pesar de todas estas declaraciones, cuatro de los detenidos serán condenados a muerte.—DRV.

La tónica de la situación en la zona roja se refleja por múltiples indicios. Es uno, por ejemplo, esa espontánea protesta contra el monstruo que en Rusia tiene sojuzgado al país. Stalin ayudó, relativamente a los rojos españoles. Relativamente, porque esa ayuda solo tuvo vigencia mientras que el oro robado en España tenía un tercer valor no financiero, el de recibirlo. Tan pronto como los envíos fueron escaseando la ayuda fué decayendo. Y ya perdida la guerra el monstruo no le interesa seguir ayudando al marxismo. Ese, ese es el ideal de los que luchan y de los que ayudan. Tan precaria es la moral de unos y otros que sobre todo comentario para que su relieve moral se acuse con perfiles canchalescos.

El enemigo cerrado en Allepuz

Zaragoza, 27.—El avance de ayer en el sector de Alhambra se verificó como sigue:

Las fuerzas de Galve y del vértice Morrita ocuparon no sin resistencia, las cotas 1.200, 1.329, 1.375 y 1.343, el pueblo de Camarillas, la Masía del Pozuelo, Barco de Valdeabril, Masía del Collado, Ermita del Pairón, el pueblo de Aguilar, vértice Muela, cota 1.453, Ermita de Santa Agueda, Puente de los Mingantes, cota 1.446, 1.463, el Albergue y el pueblo de Jorcas.

Al mismo tiempo, las tropas que salieron de Escorihuela conquistaron la Ermita de San Cristóbal, Bara de la Hoya, cota 1.112, 1.660, 1.173, el vértice Hoyalva, la Casilla, y el pueblo de Ababuj. Continuó la marcha y en las primeras horas de la tarde, llegaron hasta el pueblo de El Pobo, que también fué ocupado, así como la Masía de Santa Ana.

Aquellas fuerzas y estas, conjuntamente, marcharon sobre Allepuz y Monte agudo del Castillo. La toma de Allepuz es de importancia extraordinaria y quedará el enemigo sin medios de comunicación y por lo tanto sin provisiones.

La columna que salió de Molinos y tomó Ejulve, después de sostener violento combate con los rojos, que estaban a punto de ser cercados totalmente, ocuparon además de Montoro, Pitarque, marchando después sobre Villaluengo y en esta zona, muy dura y montañosa, ocuparon las cotas 1.044, 1.321, 1.278 y 1.253 y muchas posiciones, así como

ESCASEZ DE VIVERES EN LA ZONA ROJA

Milicianos muertos de hambre

Paris, 27.—Llegan noticias de los Pirineos españoles rojos, de que son muchas las personas, entre las que se encuentran numerosos milicianos marxistas, que han sido encontrados muertos a causa del hambre que vienen sufriendo.

Es creencia general que a medida que avancen los días, serán encontrados numerosos cadáveres por la misma causa.—D.R.V.

Madrid, 27.—Han circulado rumores de que los voluntarios no ingresaban en las filas del ejército republicano, porque sus familiares padecen hambre.

En vista de ello, el delegado de Abastos de Madrid hizo pública una nota en la que dice que muy pronto llegarán algunos garbanzos, alubias y bacalao, para ser repartido por el procedimiento de racionamiento. También anuncia que en mayo llegarán algunas verduras, hortalizas y frutas.—D.R.V.

Familia condenada a muerte por oír una estación fascista

Barcelona, 27.—Hoy ha sido condenada a muerte una familia por el "grave" delito de haber escuchado en la radio las noticias transmitidas por los fascistas.

Según parece, la acusación se hizo sobre un hijo de esta familia, pero en el sumario fueron encartados los restantes familiares.—D.R.V.

SIGUE EL AVANCE

Zaragoza, 27.—El avance de ayer por la costa levantina, continuó a pesar de la fuerte oposición que hicieron los rojos.

Después de la ocupación de Torretas, el enemigo dejó en nuestro poder cinco máquinas de guerra y pequeño material.

Pese al mal tiempo, el avance prosigue en la Sierra de Gudar. A mediados de hoy se tenían noticias de que en el sector de la costa persiste la lucha, en la carretera y en el valle que separa Torresblanca de Alcalá de Chisbert.

Sabotajes en la flota británica

Londres, 27.—El primer Lord del Almirantazgo ha comunicado hoy que desde el día 27 de enero de 1937, se han descubierto cinco casos de sabotaje en la flota británica.

Añadió que no era del interés público el comunicar las medidas que se habían tomado.

LAS HUELGAS EN FRANCIA

Evacuan Barcelona 30 mil súbditos ingleses

Londres, 27.—La Agencia Reuter comunica lo siguiente:

"Barcelona.—Treinta mil súbditos británicos han sido evacuados de Barcelona, a bordo de cruceros ingleses."

Chamberlain ovacionado por el gobierno inglés al grito de «Pacificador»

INGLATERRA

Londres, 27.—Al entrar anoche en el Parlamento, el jefe del gobierno, Chamberlain, fué objeto de una ovación por parte de los conser- vadores, que le recibieron al grito de "pacificador".

ESTABILIZACION DE LA PAZ EUROPEA

Londres, 27.—En los círculos oficiales ingleses se considera como particularmente oportuna y feliz la próxima llegada del presidente del Consejo francés, Mr. Daladier y del ministro de Relaciones Exteriores, Bonnet, ya que ello parece indicar que Daladier considera la cuestión europea como Chamberlain y se aprecia considerablemente la diligencia con que Daladier ha escogido la primera ocasión para entablar conversaciones con Italia, de mostrando sus deseos de mejorar las relaciones con todos los países, contribuyendo a asegurar los intereses internacionales y estabilizar la paz europea.

En cuanto a Bonnet, su llegada es particularmente apreciada. En el curso de la Conferencia Económica Internacional, que retuvo a Bonnet en Londres durante cerca de tres meses, los ministros británicos aprobaron su perfecta visión de los problemas financieros.

EL CONSEJO DE LA LIGA

Londres, 27.—El secretario general de la Sociedad de las Naciones, señor Avenol, en su entrevista con Lord Halifax, trató del orden del día de la próxima reunión del Consejo de la Liga ginebrina.

IMPORTANTE DISCURSO DE EDEN

Londres, 27.—El discurso pronunciado por Mr. Eden en un banquete, ha causado profunda impresión en los círculos políticos, ya que las declaraciones hechas por Eden en visperas de la visita de los ministros franceses a Londres, se interpreta como un indicio de que ya no está en oposición con la política exterior de Chamberlain.

En los círculos políticos de Londres prevalece la opinión de que la cuestión tan debatida de la actitud política del ex ministro de Estado, ha sido contestada con este discurso en el sentido de que Mr. Eden, se halla de acuerdo con la política del partido conservador. En su discurso de anoche, Eden no mencionó la Liga de las Naciones, ni la seguridad colectiva ni las relaciones anglo-italianas. Ha declarado ser un convencido de la democracia, pero hizo constar que sería inútil ignorar los sorprendentes resultados logrados por otras formas de gobierno.

Después de calificar la situación internacional como peligrosa, Mr. Eden hizo un llamamiento para la unidad de la Gran Bretaña, comprendiendo este llamamiento a todas las tendencias políticas y estando dispuesto a hacer sacrificios tales como los han hecho otros países para alcanzar sus propósitos. Terminó diciendo que el esfuerzo común de toda la nación es imperativamente necesario para lograr un rearme intelectual y material de Inglaterra.

SUBCOMISION DISUELTA

Londres, 27.—El periódico londinense "Daily Telegraph", anuncia que después de los pactos italo-ingleses e italo-francés, la Subcomisión del Pacto de no intervención, será disuelta y sólo para examinar algún caso de vulneración grave de intervención en la guerra de España, sería convocada la Comisión.

PROGRAMA DE LAS CONVERSACIONES CON FRANCIA

Londres, 27.—Esta mañana se ha reunido en Downing Street el

Consejo de ministros como todos los miércoles.

En los círculos diplomáticos, se aseguró esta tarde que en la reunión del Gobierno se aprobaron cuestiones de política exterior y los puntos del programa que van a ser discutidos por los ministros de Francia e Inglaterra mañana y pasado.

Lord Halifax informó al Consejo de las conversaciones que sostuvo ayer con el secretario de la Liga de Naciones y con el embajador de Checoslovaquia.

El programa de las conversaciones con Francia será el siguiente:

Acción coordinada entre ambos países con Italia y reconocimiento de Etiopía italiana.

Posición de Francia y Gran Bre

Se atribuye a Daladier el propósito de estabilizar la paz europea

Eden, de acuerdo con la política del partido conservador.

taña con España, ante la victoria del Generalísimo Franco.

Atmósfera para un posible acercamiento a Alemania, cuya acción partiría de Inglaterra.

Problema checoslovaco y posición de Francia respecto de este país.

Neutralidad de Suiza.

Cuestiones militares entre ambos países para reforzar el acuerdo militar de marzo de 1936.

Problemas coloniales en Extremo Oriente y

FRANCIA

DALADIER Y BONNET, A LONDRES

París, 27.—Esta tarde salieron del aeródromo de Le Bourget para Londres el presidente del Consejo y ministro de Defensa Nacional Mr. Daladier y el de Negocios Extranjeros Bonnet.

A despedirlos acudieron el de Coordinación de Servicios, Chautemps, el de Finanzas, Marchandau y gran número de personalidades. En el aeródromo también estaban presentes numerosos periodistas, fotógrafos y operadores de cine.

Momentos antes de subir al avión, que es el bimotor más rápido de la compañía que hace el servicio diariamente con Londres, Daladier pronunció por radio algunas palabras. Dijo que el viaje tenía como principal objeto la defensa de la paz. (D. R. V.)

ALBANIA

LA BODA DEL REY ZOGU

Tirana, 27.—Esta mañana, en el Palacio Real, se ha celebrado la boda del Rey Zogu con la condesa húngara Gerarda Apponyi.

La ceremonia ha tenido lugar en el salón del trono, recinto de gran riqueza, decorado con magníficos tapices y banderas de Albania y Hungría.

Los reyes, en medio de grandes aclamaciones de los invitados, que ocupaban todas las dependencias principales del Palacio, entraron en el salón, que estaba lleno de personalidades de la aristocracia albanesa, húngara e italiana. El Rey Zogu vestía uniforme de comandante general del ejército y la Reina Gerarda riquísimo traje blanco. Seguían a la pareja el Duque de Bérgamo, que daba el brazo a la hermana mayor del Rey, el Conde Ciano, a la Condesa de Teleky, etc. Después del rito nupcial, firmaron como testigos el Conde Apponyi, tío de la Reina, el Presidente del Gobierno albanés, el Duque de Bérgamo, el Conde Ciano y otras personalidades.

A continuación, el Vicepresidente del Senado declaró que el país consideraba el matrimonio y se consideraba satisfecho de él.

El Rey ha regalado a su esposa una diadema de brillantes con la corona de Albania. Durante la ceremonia, la artillería hizo 101 salvas en honor de los Soberanos. (D. R. V.)

Porriba España!

LOS RECIBIO LORD HALIFAX

Algunos centenares de personas esperaban en el aeródromo de Croydon la llegada del Sr. Daladier y de Bonnet.

Cuando el aparato aterrizó, se acercaron hasta él Lord Halifax, que dio la bienvenida a los viajeros en nombre del Gobierno, y el embajador de Francia Mr. Corbin.

Desde el aeródromo, Daladier y Bonnet, acompañados por Corbin, se trasladaron a la embajada en automóvil, donde trabajaron durante algún tiempo. (D. R. V.)

PEQUEÑO APLAZAMIENTO

París, 27.—El conde Ciano no llegará a Italia hasta el próximo viernes, por lo cual las negociaciones con Francia sufrirán un pequeño aplazamiento. (D. R. V.)

ITALIA

LOS TRABAJADORES ITALIANOS COBRARAN LAS FIESTAS NACIONALES

Roma.—La "Gazzetta Ufficiale" publica una ley relativa al pago del salario a los trabajadores en las solemnidades de las fiestas nacionales.

"En la solemnidad de la conmemoración de la Fundación de Roma (21 de Abril), en la Fundación del Imperio (9 mayo); de la Marcha sobre Roma (28 octubre), y del Aniversario de la Victoria (4 noviembre), el Estado, los organismos públicos y los dueños de trabajo particulares están obligados a satisfacer a los trabajadores de ellos dependientes, aunque no haya prestación de trabajo, el salario normal cotidiano. Tal obligación se considera de derecho establecido en los contratos colectivos de trabajo." (USI).

EGIPTO

DIMISION DEL GOBIERNO

El Cairo, 27.—El rey Faruk ha aceptado la dimisión del Gobierno egipcio, que le fué presentada hace diez días por el primer ministro.

Sin embargo, ha vuelto a encargar de la formación de Gobierno al presidente dimisionario. El nuevo Gobierno reaparecerá sustancialmente igual al anterior, a excepción de los ministros sin cartera.

PARAGUAY

CONCILIACION SOBRE FRONTERAS

Asunción, 27.—Se ha formulado una proposición de conciliación referente a las diferencias que existen entre Bolivia y Paraguay sobre sus límites fronterizos.

Según el proyecto, Paraguay ordenará a sus tropas que se retiren a 200 kilómetros, concediendo a Bolivia un acceso al río Paraguay.

Ginebra descompuesta

Alvarez del Vayo, ministro rojo del Exterior, o más exactamente ministro del contrabando extranjero, ha enviado a Ginebra una nota donde, en nombre de la mesnada gubernativa de Barcelona, pide que la cuestión de retirada de los voluntarios sea llevada nuevamente ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, que tendrá su reunión el día 9 de mayo próximo.

La nota, de un contenido pueril, reprocha al grupo ginebrino incoherencia de actitudes e incomprensión del grave peligro según él que amenaza a la paz mundial si el problema de los voluntarios no fuese resuelto de una vez para siempre.

Es conveniente anotar que el mismo Del Vayo, comentando hace unos días los acuerdos de Roma, se indignó vivamente contra las consecuencias derivadas de la nota amical Ciano-Perth.

Dijo que no podía comprender cómo después de lo acordado podía justificarse el mantenimiento de la no intervención exclusivamente "en contra del legítimo Gobierno español".

Más tarde lo llegará a comprender. Por lo que afecta a la paz general "amenazada", nos extraña que la referida amenaza disminuya gradualmente con relación al aumento de las derrotas bolcheviques. Cuanto más catastróficas son aquéllas, más claridad se observa en el horizonte europeo.

Pero, en fin. Está decidido. La retirada de los voluntarios italianos, de común acuerdo con la retirada de los rojos, ya se está efectuando, y dado que el señor Alvarez del Vayo tiene prisa, los voluntarios italianos saldrán por el camino más corto, que, desde luego, no es por el Atlántico vía Gibraltar, sino por el camino de Barcelona.

Conferencia Gómez Jordana y el embajador de Alemania

Burgos, 27.—El Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana, ha conferenciado extensamente al mediodía de hoy con el embajador de Alemania.

También le han cumplimentado un periodista inglés y otro norteamericano, redactor del "New York Times".

Política financiera y empréstito pedido por Francia para el pago urgente de aviones a los Estados Unidos, dado que la lamentable actuación de Pierre Cot dejó a Francia sin aparatos y dió origen a huelgas de los obreros franceses que les construyen. (D. R. V.)

CHAMBERLAIN RECIBE A AVENOL

Londres, 27.—El primer ministro Chamberlain, recibió esta tarde a Avenol, secretario de la Liga de las Naciones.

La visita no ha tenido carácter político.

HUNGRIA

CONTRA UNAS ASOCIACIONES

Budapest, 27.—El ministro del Interior húngaro, en virtud de una denuncia recibida, ha prohibido, mientras se instruye el oportuno sumario, toda actividad a varias Asociaciones de beneficencia que la venían ejerciendo al parecer en forma similar a las logias de la masonería, disueltas y prohibidas.

MEJICO

LAS EXPROPIACIONES PETROLIFERAS

Méjico, 27.—En una larga respuesta a la segunda nota británica de protesta por la expropiación de las Compañías petrolíferas extranjeras, el presidente Cárdenas rechaza el argumento británico e insiste en que la expropiación de la Compañía Méjico-Inglaterra no va contra el derecho y que todavía hay menos motivos para una intervención diplomática, dado caso de que se encuentre el asunto en manos del juez, y es preciso esperar la última palabra de los Tribunales mejicanos.

GRECIA

PACTO DE ASISTENCIA

Atenas, 27.—Esta mañana ha sido firmado en esta capital el pacto de asistencia y mutua consulta entre representantes de los gobiernos de Turquía y Grecia. (D. R. V.)

CIARETE LEONÉS
no vino de mesa
Pídase en todas partes

CAFE-BAR
RESTAURANT

Central
MAS SILECTO - EL MEJOR CAFE

OBTENCIÓN DE CARNETS, DUPLICADOS, TRANSFERENCIAS, ETC. ETC.

OFICINA DEL AUTOMOVIL AGENCIA

SANTALAPIEDRA

AVISO IMPORTANTE

Circular de la Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Para debido cumplimiento de la misión encomendada a esta Comisión y del deber impuesto a las Entidades, personas jurídicas y naturales que se expresan, se inserta a continuación el texto de los artículos del Reglamento Provisional, del expresado Cuerpo, aprobado por decreto de 5 del corriente (publicado en el "Boletín Oficial" del Estado del día 14) a que han de ajustarse a proceder en orden a los servicios que deben rendir con indicación de los plazos y forma en que han de hacerlo.

ARTICULO 30.—Se reservan a los Mutilados los siguientes destinos, cualesquiera que sea su sueldo, haber o remuneración, gratificación o jornal, que en la actualidad existan, o en lo sucesivo pudieran crearse en todos los organismos que existan o pudieran crearse de la Administración Provincial o Municipal que a continuación se detallan:

Cuarto: El 30 por 100 de las vacantes en los destinos pagados con fondos de los Municipios y Diputaciones, tales como los siguientes:

1. Los de las Secretarías, Tesorerías, Contadurías, Alcaldías, Tenencias de Alcaldía, Casas de Beneficencia, de Socorro, Hospitales y Establecimientos de Instrucción.

Los de Auxiliares escribientes, porteros, conserjes, mozos, ordenanzas y los de las distintas clases de servicio material en aquellas Dependencias cualquiera que fuese su denominación, que estuviesen consignados en los correspondientes presupuestos.

2. Los de los servicios de alumbrado, obras, incendios, paseos, mataderos, mercados, laboratorios, cementerios y demás análogos o de parecida función.

Los de auxiliares de oficinas, escribientes, conserjes, guardas ordenanzas, mozos, porteros celadores, inspectores, patacos, conservadores de material, visitadores, peones y otros similares, cualesquiera que sea su denominación y estén consignados en sus presupuestos.

3. Los de los servicios e impuestos Arbitrios:

Auxiliares escribientes, porteros, ordenanzas, mozos y recaudadores de arbitrios municipales, si prestan fianza en la forma que los Reglamentos determinan.

4. Los de los servicios de Policía urbana y rural:

Destinos de inspectores, guardas, serenos, guardas de campo y vigilantes, que queda dicho, el 30 por 100 al Cuerpo de Mutilados de Guerra, sin que de estas reglas se exceptúe el personal administrativo que se cubra por oposición o concurso, al que se facilitará por las Diputaciones, regiones o Ayuntamientos la debida capacitación técnica, en forma análoga a la que se estableció por los concursantes y opositores mutilados, con título profesional, en el artículo 40, relativo a funcionarios del Estado.

ARTICULO 32.—En las Diputaciones o Ayuntamientos, para el desempeño de aquellos cargos que reciben la denominación de "facultativos técnicos" y de "servicios especiales" en la Ley Municipal, y siempre que su ejercicio requiera un título profesional del Estado (Ley de 31 de octubre de 1935), se reservará a los Mutilados de Guerra una plaza por cada cinco puestos vacantes o fracción de cinco, bien entendido que el Mutilado debe hallarse en posesión de título profesional que se exija para el desempeño del cargo, o adquirirlo en caso contrario. Si fuere precisa su capacitación, la obtendrán conforme a las reglas que se establecieron en el artículo 6, por las respectivas Diputaciones o Ayuntamientos.

ARTICULO 33.—En las Compañías Mercantiles, Sociedades Civiles, Asociaciones y demás personas jurídicas o empresas en general que tengan alguna re-

lación con el Estado en concepto de auxilio, subvención, etc., y en las entidades tales como Bancos, Instituciones públicas de Beneficencia, Cámaras de la Propiedad, de Comercio, etc., los gestores de las mismas reservarán al Cuerpo de Mutilados de Guerra las siguientes plazas: Una por cada siete puestos vacantes o fracción de siete, en los empleos de carácter administrativo, y en las demás empleos subalternos el 20 por 100 de las vacantes.

Idénticas reglas se aplicarán en las Empresas de Ferrocarriles, Tranvías y Metros.

ARTICULO 36.—Los Mutilados con capacidad de trabajo serán también obligatoriamente colocados, en cantidad proporcional, en toda clase de trabajos para los que tenga aptitud, que se realicen por los particulares, ya existieran en las Empresas patronales personas jurídicas o naturales, y a tal efecto, se establece la obligatoriedad de que todo dador de trabajo, en general, colocará un Mutilado por cada veinte dependientes o trabajadores o fracción de veinte superior a diez, aplicándose a los Mutilados que así resulten colocados las mismas normas de trabajo, jornales, seguros, etc., que auvieran establecidas; teniendo en cuenta el mismo rendimiento a los Mutilados que a los demás trabajadores, ésta circunstancia debe ser tenida presente para asignarles trabajo temperado a su condición atenuada de trabajadores.

ARTICULO 37.—Los Mutilados con capacidad solo para desempeñar destinos honorarios, serán también obligatoriamente colocados en las oficinas de las Empresas de que se habla en el artículo anterior, servicio de Inspección de labores, etc., en general, en toda clase de funciones de carácter sedentario o que no exijan en todo trabajo material, siendo empleados en proporción de un Mutilado por cada diez dependientes o fracción de diez superior a cinco.

ARTICULO 38.—En las fincas urbanas, bares, restaurantes, teatros, cines, parques de atracciones, hoteles, fondas, líneas, sanatorios, etc., se reservarán los destinos preferentemente a los Mutilados de Guerra cuando éstos posean las debidas condiciones para su desempeño, pudiendo cubrirlos el dueño, administrador o gerente, eligiendo para ello directamente a un Mutilado, y dando conocimiento a la Dirección de Mutilados que, en casos excepcionales, podrá dejar sin efecto el nombramiento.

Se trata con ello, no sólo de colocar el mayor número de Mutilados, sino también procurar que en funciones como las indicadas, en que se puede de tantas formas velar por la tranquilidad pública, sean eficaces colaboradores de la Autoridad personas que de tan señalada manera diere testimonio.

ARTICULO 39.—Todo empresario puede espontáneamente dar ocupación a cualquier mutilado no sometido a las disposiciones de este Decreto por haber perdido toda capacidad de utilización, sin que este Mutilado se compute con el número de los que obligatoriamente debe el empresario colocar, salvo la única excepción que establece el artículo anterior.

ARTICULO 40.—Las Empresas con domicilio en una localidad y con Sucursales o Agencias en otras, deben aplicar las normas referentes a la colocación de Mutilados que se fijan en los artículos 32, 36 y 37, en cada una de las localidades donde tengan las Sucursales o Agencias.

ARTICULO 42.—Toda entidad o patrono en general, sometido a los preceptos de este Reglamento, deberá fijar, en sitio visible, una relación con el nombre, apellidos y lugar de nacimiento de los

Mutilados ocupados y fecha de entrada al trabajo de cada uno.

ARTICULO 44.—En el momento que sea conocido el hecho de haber empleado el patrono, en plazas correspondientes a los Mutilados, personas a quienes no alcanzan los beneficios de este Reglamento, sin perjuicio de las sanciones correspondientes, le será fijado, por las Comisiones Inspectoras, un plazo de 15 días para que presente los Mutilados necesarios para alcanzar la proporción que establece este Reglamento.

ARTICULO 40.—En la Administración Provincial y Municipal y en los organismos dependientes de la Provincia o Municipio que tienen obligación de reservar plazas para Mutilados de Guerra, las Autoridades, Jefes de los Centros o Dependencias a que estén afectos los destinos, cuando se produjera necesidad de cubrirlos, comunicando, al efecto a las citadas Comisiones y a la Dirección de Mutilados de Guerra, en plazo máximo de 15 días las vacantes producidas y que se reservan al Cuerpo de Mutilados. Este plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de producirse la vacante.

ARTICULO 50.—Independientemente, los Organismos citados en el artículo anterior, remitirán, con la posible urgencia, a las Comisiones Provinciales Inspectoras del Cuerpo de Mutilados, un censo general de los destinos y empleos reservados a los Mutilados de Guerra, estén o no cubiertos y también enviarán este censo a la Dirección de Mutilados de Guerra.

Los organismos de la Administración Provincial y Municipal pasarán a la Dirección de Mutilados y a las Comisiones Inspectoras una relación mensual de los destinos y empleos reservados a los Mutilados de la Guerra, expresando el sueldo y demás circunstancias de las vacantes.

ARTICULO 51.—Los gestores o administradores de las empresas y entidades a que se refiere el artículo 33, vendrán obligados a remitir a la Dirección de Mutilados de Guerra y a las Comisiones Inspectoras Provinciales, en el plazo de 15 días, a contar del siguiente al de la publicación de este Reglamento, un censo general de los destinos reservados a los Mutilados de Guerra, estén o no cubiertos; relaciones que enviarán además, a los mismos Organismos, del 15 al 20 de cada mes.

Las personas anteriormente citadas, tienen la obligación de dar conocimiento a las respectivas Comisiones Inspectoras Provinciales, en el plazo máximo de 15 días, a contar del siguiente al de producirse la vacante, de las que han correspondido a los Mutilados de Guerra.

ARTICULO 52.—Los particulares dadores de trabajo en general, a que se refieren los artículos 36, 37 y 38, a quienes también alcanza la obligación de colocar Mutilados de Guerra, en la proporción establecida en este Decreto, vienen igualmente obligados a dar conocimiento, en el plazo máximo de 15 días, a contar del siguiente a la fecha en que se produjere la vacante, a las indicadas Comisiones Inspectoras y a las Oficinas de Colocación, de las reservadas a los Mutilados; estando asimismo obligados a remitir, en el plazo máximo de 15 días

conocimiento siguiente a la publicación

de este Reglamento, un censo general de los cargos reservados a los Mutilados de Guerra, estén o no cubiertos, a la Dirección de Mutilados y a las Comisiones Inspectoras Provinciales. Este mismo censo se remitirá a los indicados Organismos, del 15 al 20 de cada mes, con expresión del sueldo y demás circunstancias de las vacantes.

ARTICULO 53.—Las Diputaciones, Ayuntamientos y patronos, sean personas naturales o jurídicas, están obligados a enviar a las Comisiones Inspectoras locales o de partido, dentro de un mes a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento, relaciones con los siguientes datos:

Primero: La población de número total de personas empleadas en sus dependencias, clasificadas por establecimientos, sexo y categorías.

Segundo: El número de Mutilados que se encuentran bajo su dependencia, con la indicación, para cada uno, del día de promoción al trabajo y grado de mutilación que padezcan.

Los datos fijados en el presente artículo deberán ser remitidos también a aquellas Comisiones, dentro de los diez primeros días de los meses de enero y julio, de cada año, así como a la Dirección de Mutilados.

ARTICULO 65.—Los dadores de trabajo o destinos que voluntariamente ofrezcan un suficiente número de puestos, además de los que la Ley les obliga a reservar, para los Mutilados de Guerra, podrán solicitar de la Dirección se les conceda título de "Favorecedores de los Mutilados de Guerra" título que tendrán derecho a usar ostensiblemente en sus anuncios y membretes, mientras mantengan colocados mayor número de Mutilados de los que les corresponden reglamentariamente.

Es de advertir que debe tenerse en cuenta, según las instrucciones del Anexo III de dicho Reglamento, que todas las vacantes cubiertas desde el 17 de julio de 1936 en la Administración de la Provincia o del Municipio, lo son a título de provisional e interino y entre ellas deben buscarse también las que proporcionalmente corresponden a los Mutilados.

El incumplimiento de las obligaciones señaladas, será sancionado conforme al Reglamento.

Para general conocimiento se hace saber que las Oficinas de la Comisión Inspectora Provincial, radican en el edificio de la Audiencia Provincial, sito en la calle de la Torre, esquina a Ramón y Cajal.

León, 27 de abril de 1938.—(II Año Triunfal.—El Presidente de la Comisión Inspectora Provincial, Ildefonso García; El Secretario, Simón de Paz.

Banco de España LEON

Habiendo sido destruidos los resguardos de depósito transmisible, número 11.339, de pesetas nominales 12.700, y núm. 12.161, de pesetas nominales 1.500, ambos de la Deuda Perpetua 4 por 100 Interior, expedidos a favor de doña Paulina García Díez, con fecha 21 de abril de 1925 y 5 de abril de 1927, respectivamente, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y la primera inserción del mismo en el "Boletín Oficial" de León y en el periódico PROA, de esta capital, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamación alguna, la Suerusal pro cederá a expedir los duplicados correspondientes, anulando los primitivos, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

León, 28 de abril de 1938

II Año Triunfal

El Secretario, ANTONIO PARRIENTE.

Ayer en el Principal

Las charlas de Rogelio Róspide

Nuestro camarada y compañero Rogelio Róspide, logró llenar ayer la sala del Principal en las sesiones de tarde y noche con una concurrencia que iba en pos de emociones de emociones, en parte, y de otra parte, de quienes habían sufrido persecución en zona roja, querían conocer la suerte que sus hermanos corrieron en Madrid; en ese Madrid luminoso, alegre y confiado, hoy sometido a la horda que manda, como final de episodio, el señor Mijangos.

No salieron defraudados. La charla de Róspide fue amena y logró desconectar de los episodios terribles que vive el pueblo madrileño el relato de un cuento y repugnante. Lleno, era la complacencia del auditorio, las diez horas de su monólogo con el público que premió con calurosos aplausos la concurrencia fugaz con un liberado de una zona que es todavía roja, muy raro ejemplar en estas latitudes.

Felicitemos al compañero Róspide, asegurándole que sus charlas hallarán en todos los públicos una placentera acogida.

SECCION AGRONOMICA DE LEON

Circular sobre la campaña contra las plagas del campo

Por la Sección Agronómica de esta provincia se ha hecho pública la siguiente circular, de gran interés para los labradores:

"En comienzo de la campaña contra las plagas del campo, se pone en conocimiento general que todos los precios de venta de insecticidas y fungicidas deberán estar autorizados por la Junta de Abastos, previa la presentación de documentación, y constar en carteles, que deben estar expuestos en todos los establecimientos.

Para que los agricultores sepan a qué atenerse, se les hace saber que en las distintas localidades al sulfato de cobre nacional le corresponde precio inferior a 1,25 pesetas kilo; al arseniato de plomo, inferior a 3,80 pesetas kilo, y al arseniato de sodio, inferior a 2,85 pesetas kilo. Siempre que se los cobren precios superiores a los indicados, deberán exigir la autorización correspondiente y presentar la denuncia en caso de infracción.

El Ingeniero Jefe Act.

Banco de España LEON

Habiendo sido destruidos los resguardos de depósito transmisible, número 11.339, de pesetas nominales 12.700, y núm. 12.161, de pesetas nominales 1.500, ambos de la Deuda Perpetua 4 por 100 Interior, expedidos a favor de doña Paulina García Díez, con fecha 21 de abril de 1925 y 5 de abril de 1927, respectivamente, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y la primera inserción del mismo en el "Boletín Oficial" de León y en el periódico PROA, de esta capital, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamación alguna, la Suerusal pro cederá a expedir los duplicados correspondientes, anulando los primitivos, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

León, 28 de abril de 1938

II Año Triunfal

El Secretario, ANTONIO PARRIENTE.

TEATRO PRINCIPAL

Sesiones de cine sonoro a las siete y media tarde y diez y media noche; PROGRAMA FOX, EN ESPAÑOL. La interesante producción titulada "ALIAS "TU" por Gilberto Roland (Luis Alonso) y Mona Barrie.

CINEMA AZUL

Sesión de cine sonoro a las siete y media tarde, con programa alemán.

VIDA NACIONAL SINDICALISTA

SEGUNDA LINEA

Los camaradas pertenecientes a la Falange de la segunda Centuria se presentarán en el Cuartelillo a las 22.30 horas del día de hoy, dispuestos para prestar servicio.

SERVICIO DIURNO

Los camaradas pertenecientes al grupo quinto se presentarán a las 20 horas del día de hoy en el Cuartelillo, para nombrarles servicio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

León, 28 de Abril de 1938 (Segunda Centuria Triunfal).—El Jefe de Bandera.

DE LA JEFATURA LOCAL

En circular núm. 2.242 del camarada Secretario General del Movimiento, de fecha 26 de marzo último, entre otros extremos, dice lo siguiente:

Primero.—Todo afiliado al Movimiento está obligado a abonar, puntualmente, las cuotas que se haya obligado a pagar o las que, en su caso, le correspondan.

Segundo.—"Se entenderá que renuncia voluntariamente a su condición de adherido o militante el afiliado al Movimiento que dejare de abonar, durante tres meses consecutivos y sin causa justificada, su cuota correspondiente."

Y como en esta Falange local existen muchos camaradas comprendidos en las disposiciones que anteceden, por medio de la presente esta Jefatura invita a los mismos a que se pongan al corriente en el pago de sus cuotas atrasadas, antes de dar lugar a que se les aplique la referida sanción, que seríamos los primeros en lamentar, advirtiendo que todos aquellos con quienes se tome tal determinación, serán publicados sus nombres en las columnas de nuestro diario, PROA.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

León, 27 de Abril de 1938. II Año Triunfal.—El Jefe Local.

Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Escuelas y maestros

El Ministerio de Educación Nacional devuelve a la Sección, para que lo envíe a los Ayuntamientos respectivos, las inscripciones que solicitan la vuelta a su escuela de los maestros trasladados, para que acompañen a la misma acta del acuerdo que al efecto tomen los Ayuntamientos y que se refiera a los siguientes: doña Rosalía Guerra Cabezon, doña Isabel Alvarez Alvarez y doña Purificación Reina Fernandez, de esta capital, y doña Rosa de Herrera Collado, maestra de Antón del Valle.

El jefe de la Oficina de Depuración comunica a la Sección no procede acceder a lo solicitado por la maestra de Miñadores, doña Antonia Medina Rodríguez, que solicitaba la devolución de su expediente a la Comisión Depuradora de esta provincia.

Igualmente remite también el Ministerio, para que se atenga a lo dispuesto a los Ayuntamientos anteriores, sobre la vuelta a su Escuela del maestro trasladado don Francisco del Campo, de la escuela de San Justo de la Vega.

Por el Ministerio de Educación Nacional ha sido desestimada la petición de la maestra propietaria de una sección graduada de Valencia de Don Juan, doña Concepción Fernández Cabal, que solicitaba una licencia trimestral para asuntos propios, basado en que ya disfrutó otra de igual clase en el año de 1936.

También el mismo Ministerio concede la licencia que para asuntos propios, y por tiempo de tres meses, tenía solicitada, a doña María Cruz Trebol Sánchez, maestra propietaria de El Escorial, y provisional de Puente Alba, y doña Isabel Alvarez Alvarez, de Herrerías.

Por el jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha sido anulado el traslado de escuela que en virtud de sanción les fué impuesto a los maestros que a continuación se expresan: don Fidel Robas González, de Sabugo; don Luciano Sabugo García, de Truciano; don Severo Rodríguez Alonso, de Villargusan; don Benjamín Suárez González, de Santa Eulalia de las Manzanas; doña María Fandón López, de Huerga del Río; doña Josefa Blanco Prieto, de Valdespino de Somoza, y doña Julieta Sánchez Beato, de Astorga, por lo que los interesados podrán volver a sus anteriores escuelas, sin perjuicio de cumplir el resto de la sanción que en su día les fué impuesta.

Y la misma autoridad resuelve queden en vigor los traslados llevados a efecto con los siguientes maestros: don Marcos Rodríguez Ortiz, de Senra, y don Florentino Gutiérrez García, de Villanueva de Omaña.

Doña María García González, viuda de don Esteban Alvarez Diez, maestro fallecido de la escuela Secarejo, presenta expediente solicitando la pensión que como viuda del mismo le pueda corresponder.

El Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 23 del actual, publica una Orden del Ministerio de Educación Nacional, en la que se dictan normas para evitar, en los casos en que así lo aconsejen las circunstancias, que los profesores, funcionarios y maestros repuestos provisionalmente en sus cargos, lo hagan en las mismas escuelas o destinos que desempeñaban.

Por el Rectorado de Oviedo ha sido concedida la licencia reglamentaria para alumbramiento, a la maestra interina cursillista de 1935, de Calzada del Coto, doña Teodora Diez Ferrero, si bien deberá justificar para el disfrute de los cuarenta días posteriores, la fecha del nacimiento.

Del Gobierno Civil

El Excmo. Sr. Gobernador civil ha recibido ayer las visitas siguientes:

Señor alcalde del Ayuntamiento de Destriana, don Manuel Martínez, de Astorga, señor alcalde y un concejal del Ayuntamiento de Villarejo de Orbiga, señor director de la Prisión Provincial y don Urbano Fernández.

DONATIVOS

Los obreros y empleados de las minas Antracitas de León, S. A. (Administración Judicial), han entregado con destino a la suscripción Pro-Ejército y Milicias 295,65 pesetas; don Patricio Fernández (16 donativo), 15 pesetas, y don Paulino Rodríguez, 25 pesetas.

El Ayuntamiento de Riaño ha entregado, por conducto del Excmo. señor gobernador civil la cantidad de 758,65 pesetas, recaudadas por aquel Municipio, con destino a la suscripción de poblaciones liberadas.

Don Octavio Alvarez Carballo ha entregado 250 pesetas para poblaciones liberadas.

El Ayuntamiento de Veguellina, 3259,30 pesetas; Estébanez, 308 pesetas; Villarejo, 1.711,35, y Villoria, 520 pesetas y 10 sacos de azúcar, que importan 960 pesetas.

El jefe de la Región Aérea del Norte ha entregado 282,69 pesetas, recaudadas en un partido de Foot-Ball celebrado entre el equipo de Aviación Militar y otro del S. E. U. de Ponferrada, con destino a Frentes y Hospitales.

USE SIEMPRE



EL PRIMER DENTIFRICO ESPAÑOL

Auto-Salón

Industrial Comercial Pallarés, S. A.

Garage y talleres con personal especializado en la reparación de automóviles - *oldadura autógena - Carga Bate las - Niquelado - Tubificantes, neumáticos, accesorios automóviles

Concesionario oficial FORD

Padre Isla, 19
Villafranca, 8
LEON

CIRIACO SASTRERIA

La calidad ha hecho nuestra reputación

Ordoño II, 2 - Teléfono 1749

Diálogo entre la señora y la sirvienta

LA SENORA (malhumorada).—Ya te he dicho, Casilda, que compres las naranjas "Gloria" que se venden en la Plaza de San Marcelo, y no siendo las naranjas "Gloria", no quiero ningún postre; ya lo sabes, no quiero ningún postre.

LA SIRVIENTA.—Bien, será atendida la señora. (Aparte, ensimismada).—¡Dichosas las naranjas "Gloria"! ¡Jesús con las naranjas "Gloria"! ¡Ignoro dónde es la Plaza de San Marcelo; pero preguntaré por naranjas "Gloria"! ¡Ahora mismo voy por las NARANJAS "GLORIA"! Plaza de San Marcelo, II. LEON

EMPLETIDOS **APUNTA** LOS MEJORES

Trochero del Camino (León) - Teléfono 1130

GARAGE Automóviles **OPPEL** y accesorios en general



ESTACION DE ENGRASE REPARACIONES

Independencia, 19 Burgo Nuevo, 2 **LEON** Teléfono 1621 Teléfono 1732

Costumbres y tradiciones leonesas

La Virgen del Camino viene... Y los pueblos se disponen a recibirla

Cuando estas líneas salgan a la calle por los pueblecitos de las altiplanicies que rodean la capital, páramos que no recogen las aguas de nuestros dos ríos, y sólo se riegan cuando el cielo manda sus lluvias, habrá un laboratorio preparativo de fiesta, para esa magna fiesta leonesa que se define con estas palabras: ¡Bajan la Virgen a León!

Y esta Virgen no es otra que Nuestra Señora del Camino que en circunstancias especiales se trae a la Catedral leonesa para implorar sus favores, de modo especial la ansiada y benéfica lluvia que termine la angustiosa sequía... Como ahora.

En esos pueblecitos serios, pintorescos y cristianos de Valdefresno, Villaturiel y Valverde, esperan que dentro de unas horas salga de su santuario la veneradísima imagen, y como ellos han de formar parte principal de su cortejo, se aprestan a llevar a él lo que de tiempo inmemorial viene constituyendo las características de este típico acontecimiento: los pendones airosos y enormes, los faroles, las cruces parroquiales, los estandartes, las insignias todas de concejos, cofradías y sindicatos unidos en la antigua Hermandad que debe datar, como tantas otras cosas gloriosas, de la época de los Reyes Católicos, en cuyo reinado se apareció la Virgen del Camino al pastor Simón. ¡NO VENDRAN LOS MOZOS!

Pero hogaño, "pujando" fuertes y garridos, orgullosos de su carga, no vendrán los mozos de los pueblos de esos ayuntamientos dando al viento la caricia juguetona de los damascos verdes, de los damascos rojos de los altos pendones.

Hogaño los mozos enarbolan, también con brío y pujanza, el pendón oro y grana de la Patria para ir clavándolo, en avances de triunfo en tierras devueltas a España...

Mozos leoneses: para vosotros, un recuerdo y una oración ante la Virgen. Para vuestro puesto, los brazos aún fuertes de los "viejos" como Generoso Puente, de Corbillos, y otros, aunque tampoco faltará algún mozo con licencia, que acuda gozoso a este honrosísimo intermedio guerrero.

EN VALDEFRESNO

Ayer, aprovechando el ofrecimiento galante del médico del Ayuntamiento Sr. Rodríguez Guásola, fuimos a Valdefresno a echar un vistazo sobre el estado de ánimo de estos entusiastas y serios campesinos, tan devotos de la Virgen leonesa.

Ya es sabido que D. Enrique, como le llaman todos cariñosamente, es por esos pueblos una institución. Y por si fuera poco nos acompaña desde Corbillos el empechano concejal D. Miguel Gutiérrez, hombre que supo mantenerse en su puesto de defensor de las tradiciones de su tierra en estos años duros de atrás...

Con tal llave se nos abren los viejos libros de la antigua Hermandad de la Virgen, que se guardan en el Ayuntamiento de Valdefresno, y allí nos arriamos horas y horas, si no hubiésemos de informar, rápidos, a los lectores.

PRIVILEGIO INMEMORIAL

El Ayuntamiento de Valdefresno es, con sus veinte pueblos, quien tiene más privilegios para "votar" la traída a León. Tanto es así, que el siglo pasado (año 1868) al pedirlo al de León varios pueblos el Ayuntamiento de la capital dijo a los solicitantes que lo

pidiesen a Valdefresno por esa razón, ya que dicen las actas "no quería avanzar sobre los privilegios que acerca del particular tiene a su favor la antigua Hermandad de la Sobarriba, ni quebrantar la costumbre que siempre se había venido observando".

Privilegio de que se muestran orgullosos los de Valdefresno, donde se conserva un libro de cuentas de la Hermandad del año 1730, muy curioso.

Votada la traída, el Ayuntamiento la anuncia a los pueblos por veredas. Es decir: envía al pueblo inmediato un mensajero con el bando. De este pueblo envían otro mensajero que dé cuenta del bando al pueblo más cercano; de éste va otro al más inmediato y así sucesivamente...

PREPARATIVOS Y CEREMONIAL

Ya desde hace unos días, para repararlo, se halla en León el famoso "pendón de la tierra" de Valdefresno, verde y rojo, que va el primero en la procesión. Tenía catorce "paños". Como estaban algunos rotos, y no hay damascos para arreglarlos, se le han quitado y con ellos se arreglaron otros.

Media once metros de altura, pero un año se le cayó al que le llevaba, se le rompió y ahora mide unos nueve.

Si vienen como en las fiestas de la coronación los pueblos del arceprestazgo de San Martín del Camino serán cuarenta y dos pueblos éstos que sumar a los indicados.

Los de Villaturiel y Valdefresno están citados para las cuatro de la tarde del viernes ante San Marcos.

Todos los pueblos tienen que venir con sus sacerdotes, cruces parroquiales, faroles, pendones, insignias y estandartes.

Bella y típica comitiva que ya no se borra, con su seriedad austera y campesina de la mente de quien la ve.

Relicario precioso de tradiciones que constituyen, como dijo el Caudillo, reservas morales inagotables de la Patria.

LAS OFRENDAS

Durante los días que se celebre el novenario de rogativas en nuestra Catedral, como es costumbre, harán también, según el rito tradicional su ofrenda, a la Virgen los ayuntamientos de Villaturiel, Valverde y Valdefresno.

Durante la misa, los concejales tienen velas encendidas en la mano.

Este año, por curiosa coincidencia, tienen que hacer dos ofrendas: una, la acostumbrada en estas novenas de rogativa y otra la que hacen anualmente el domingo fiesta de San Isidoro, Patrón del Reino de León, en el santuario de Nuestra Señora del Camino, y que será este año en la Catedral, coincidiendo con la similar ofrenda del Ayuntamiento de León a dicho santo arzobispo, por lo cual, el Concejo de la capital ha invitado a "las Cabezadas" a dichos ayuntamientos, que antiguamente venían a León y no a La Virgen del Camino a hacer tal ofrenda.

¡Oh bellas costumbres perfumadas de romanticismo, de poesía y de casticismo!

Vinos y Coñac
VALDESPINO
Los mejores

DE AYER DE AYER Y DE HOY

El día 18 de julio del 36 abrió España el fuego de su liberación, con ansias exaltadas de patriotismo. Los valores auténticos de la Patria que presintiera José Antonio, se fueron difuminando en la muerte. Algunos quedaron, que serán, además de los mantenedores del espíritu recto del Ausente, los que habrán de imponer, en el futuro de paz que se cierne sobre la España Imperial y que está forjando el Caudillo, la austeridad política y social en el solar hispano.

Con sangre de los nuestros hemos hecho fructificar la semilla de la victoria en los surcos de la Patria, y caudal tan preciado hemos de impedir, también, que sea infecundo.

Las abnegaciones y sacrificios, el heroísmo de los que han comprendido cuál era su deber de patriotas y de hombres no va a servir, en lo futuro, de escabel a los audaces y arribistas que, aun cuando lleven latente este egoísmo criminal, no pueden contener su egolatría, que los descubre.

La España de hoy no puede admitir que a la sombra de unas claudicaciones pretendan vivir en un ambiente político trasnochado quienes pretendan suparse sobre todas las corrientes. El ayer fué ahogado en sangre. El hoy habrá de cimentarse sobre más sólidos prestigios que los de una facilidad de palabra o una agilidad de pluma. Quienes hayan servido e idolatrado a los que pretendían encanallar a España, porque sus almas ya estaban encanalladas, no pueden vivir en el ambiente nuevo de lealtad con que habrá de purificarse a la Patria.

Pueden ser muchos los que disfrazados con piel de cordero quieran borrar aquellos días lejanos que usaban las garras de León, con las que desgarraron prestigios y llevaban a España a la ruina.

Y el Carnaval no volverá a pasear su carroña caricaturesca por el solar patrio; de modo, que fuera caretas.

Hoy, tenemos que conocernos todos.

CURIOSO CASTIGO

Le marcan en el rostro la cruz svástica

Nueva York, 27.—Un editor judío, el señor Veis, editor de la revista antinazista "El Tío Sam" ha visto amarcada sobre su mejilla una cruz svástica. De esta forma unos desconocidos han castigado la obra del editor.

Este ha tenido que ingresar en el hospital gravemente contusionado.—DVX

El Grupo Tradiciones Leonesas

Ayer, en el Ayuntamiento, se celebró la reunión del Grupo Tradiciones Leonesas, convocada por su "merino" Sr. Roa de la Vega y presidida por él.

Se acordó que siga viviendo el Grupo, a fin de fomentar el entusiasmo por nuestras tradiciones y como enlace con el Ayuntamiento, para dar calor a todo lo relacionado con esto.

Se propuso el solicitar del Ayuntamiento se dé el nombre de Nuestra Señora del Camino a una calle de la capital.

Igualmente, solicitar del Ayuntamiento se cedan al Grupo dos brazos de las andas de la Virgen en su traslación a León, en sitio oportuno.

Y, por fin, se acordó acudir a Pamplona a la consagración del nuevo Obispo de León.

EL HOGAR DEL HERIDO ES: UNA OBRA GENUINAMENTE PATRIÓTICA UNA OBRA DE JUSTICIA SOCIAL UNA OBRA DE CARIDAD CRISTIANA

Reunión del Consejo técnico

«Ni carreteras parlamentarias, ni ferrocarriles electorales»

Así definió el concepto nacionalsindicalista el Ministro de Obras Públicas

Bilbao, 27.—Ayer continuó el Consejo Técnico de Servicios de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que tuvo dos actos solemnes: el discurso del Excmo. señor ministro de Obras Públicas, señor Peña y la conferencia del culto profesor don Olegario Fernández Baños.

El ministro de Obras Públicas definió el concepto nacionalsindicalista de las obras públicas; ni carreteras parlamentarias, ni ferrocarriles electorales, ni pantanos sin utilidad. Y añadió que el interés de la nación está por encima de los intereses particulares, tan cultivados antes de nuestra revolución. Cuando la tragedia nos ha enseñado a posponer el interés individual al colectivo, las obras públicas no pueden seguir siendo coto cerrado de intereses particulares.

El profesor Fernández Baños disertó sobre estadística.

Las secciones trabajaron intensamente. La de Arquitectura y Bellas Artes estableció las bases sobre la actuación de los arquitectos en sus dos aspectos: técnico en relación con las actividades privadas de la profesión y en relación con los Sindicatos. Se aprobó la formación de una asociación de arquitectos; se acordó restaurar el sentido espiritual de los gremios y restablecer la antigua artesanía con el vigor de las nuevas palpaciones de los tiempos modernos; la enseñanza ha de darse en los mismos talleres, en que se ejecuta la obra, por maestros de taller convenientemente seleccionados.

En la sección de Industria, Comercio y Minas, se estudió la red eléctrica nacional.

La Sección de Pesca estudió el tema cuarto—Industrias de la pesca—en la que Falange imprime su espíritu para resolver, después de tantos años de incompreensión, este problema.

También la Sección de Organización Interior y Servicio de Trabajo continúan el examen de su reglamentación. Se señala especialmente el espíritu de educación patriótica y política de las masas, haciendo resaltar que esta educación ha de ser verdaderamente profunda y ha de penetrar en tales raíces mismas de la vida.

Varios camaradas estudiaron las relaciones del Servicio del Trabajo con el Estado y se continuó el estudio y reglamentación, proponiéndose varias soluciones para el reclutamiento de personal para este servicio.

En la Sección de Obras Públicas, Comunicaciones y Reconstrucción nacional, continuó y terminó el estudio del tema ferrocarriles. Por la tarde se trató el tema de la reconstrucción nacional, resolviéndose las diferentes cuestiones.

La Sección de Bellas Artes tomó los siguientes acuerdos:

Primero: Necesidad urgente de modificación y organización de todas las enseñanzas de Bellas Artes.

Segundo: Necesaria e imprescindible conveniencia de las relaciones entre todos los que producen artes, en todas sus manifestaciones y funciones de la enseñanza en todos sus grados.

Tercero: Todos los centros de enseñanza, desde la escuela superior hasta el taller, deberán ser organizados por un organismo superior, dependiente de Bellas Artes.

VISITA A LOS ALTOS HORNOS

Bilbao, 27.—Durante toda la mañana de hoy, han actuado las distintas secciones del Consejo Nacional de Servicios Técnicos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, continuando el estudio de los cuestionarios y guiones que han de servir de base a las ponencias, para realizar sus trabajos.

La Sección de Organización Interior y Servicio de Trabajo, sometió a la consideración de los camaradas congresistas temas de gran interés.

La Sección de Obras Públicas, Comunicaciones y Reconstrucción Nacional, ultimó el cuestionario de la reconstrucción nacional.

La Sección de Industria y Comercio trató del cuestionario de pesca y producción de aceite de oliva y reglamentación de cultivo y sobre municipalización de los mataderos. Comenzó el estudio de construcciones navales.

La Sección de Banca, Economía y Hacienda, abordó en su cuestionario los temas de Bancos, Banca Oficial y Moneda, interviniendo varios congresistas, y adquiriendo la exposición elevados tonos.

En la tarde de hoy, invitados por la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, los congresistas han invitado esta importante factoría.

El viaje hasta las instalaciones se realizó en tren especial y a la llegada de los visitantes, fueron recibidos por la alta dirección de la Sociedad y por niños y niñas, hijos de obreros, que reciben educación gratuita en la institución docente creada por tal entidad, resultando de gran efecto el recibimiento dispensado.

Organizados debidamente, comenzaron los invitados a visitar las fábricas, amablemente dirigidos por los ingenieros y técnicos de la sociedad. Delante de los visitantes se realizaron diversas operaciones de fabricación, algunas de gran espectáculo, como la del vaciado de los convertidores. La visita terminó con un refresco ofrecido por el Consejo de la Sociedad, cantándose los himnos después, que fueron oídos brazo en alto por los asistentes, dándose por la Jerarquía los gritos de ritual, contestados entusiásticamente por todos.—DRV.

HABLA FERNANDEZ CUESTA

La Falange será la defensa de España contra sus enemigos interiores o exteriores Armoniza todos los programas sociales con la idea nacional

"Je Suis Partout", gran semanario francés amigo de nuestra causa, publicó una interesante entrevista, sostenida con nuestro camarada Fernández Cuesta, ministro de Agricultura, por su enviado especial Andre Nicolás. La parte sustancial de esa entrevista dice a la letra en su traducción:

Pregunto al señor Fernández Cuesta si no teme que el espíritu individualista de los españoles haga que a la larga les sea difícil el acomodarse en un partido único.

—No, pues, a pesar del desarrollo muy acentuado de sus personalidades individuales, los españoles nos han dado múltiples ejemplos de disciplina consentida en un movimiento que merezca con su confianza. El ejemplo más notable es, sin duda, la Compañía de Jesús, fundada en España, donde ha florecido, siendo así que es el caso típico de una organización en la cual los individuos se inclinan ante sus jefes y los principios que representan. En el propio campo revolucionario, la influencia ejercida por el comunismo, que tantos creían imposible en España, es otra prueba de la aptitud de la nación para aceptar una disciplina rigurosa cuando se halla convencida de la idea servida. Por otra parte, en Italia, el problema individualista era análogo y un hombre enérgico no por ello ha de-

Jaimé Soto Chápuli ¡¡¡ese te!

En el frente de Castellón, y a la vista de Albocácer, diste la vida gloriosamente por tu Dios y por tu Patria.

Desde la Guardia Eterna, en donde no dudo tendrás un puesto de honor, me estarás contemplando. Escribo para PROA, de León, en donde tantos afectos tenías; y escribo sin el estampido de los cañones internacionales que destruyeron tu cuerpo. Ya les hicimos sentir el peso de nuestras armas.

A la vista de tu cadáver ensangrentado, y en las mejillas lágrimas, recordaba aquella mañana en que un fugado de Alicante me pedía ser encuadrado en una de mis Banderas. Tu carácter altivo, de hombre que conoce su mérito, sin jactarse de él; tu condición de hombre que no adula y que dice las verdades, aunque duelan; tu subordinación inteligente, hicieron que desde el primer momento ocuparas a mi lado un puesto de trabajo y confianza, y luego... me ayudaste a forjar la milicia de León, milicia de acero, tantas veces glorificada y gloriosa.

Luego vino nuestra separación; tu seguiste en mis Banderas; yo fui al Ejército, y al cabo de unos meses nos encontramos convalecientes en un hospital.

Era hora de volver a la lucha y volvimos juntos; pedimos puestos de honor y nos los dieron. ¿Qué más podíamos pedir?

Caíste con el mismo espíritu de grandeza con que viviste siempre. Te ví caer, y cuando al momento te cogí en mis brazos, ya no me contestaste. Tus ojos aún veían.

Dichoso tú que al sólo precio de unos instantes de sufrimientos has conquistado la inmortalidad más bella y más completa; que has pasado a formar parte de esa Legión que es símbolo de nuestras aspiraciones. Vosotros seréis la bandera que levantarán los supervivientes para reñir la gran batalla, mil veces más ardiente, y más viviente; vosotros seréis la piedra angular de la Nueva España. Sobre ella estaremos bajo el yugo y las flechas vuestros nombres, y borrarlos de allí sería tanto como sacudir la Patria en sus cimientos.

Jaimé, descansa en paz.—S. M.

HOY

Nuestro colega "Hoy" dedica su editorial al primer Consejo Nacional de Servicios Técnicos de F. E. T. y de las JONS., y escribe:

Hoy se celebró en Bilbao la sesión de apertura del I Consejo de F. E. T. y de las JONS. Celebrará éste sus sesiones durante siete días y en este tiempo se resumirá objetivamente la pasada labor y se trazará el camino de la nueva tarea.

Interesa mucho poner en claro el significado de este Consejo para que se noten diferencias y cambios. Recordamos la negativa labor de los Congresos de sabios más o menos auténticos. Aquellas plataformas de exhibición y aquellos puntillos personales que impedían otra solución que la fuerza del número o de la influencia. Sistemáticamente quedaban excluidas de los acuerdos las soluciones "jóvenes", atrevidas o "revolucionarias". Un sedentarismo y un privilegio del prestigio, cerraban la puerta de las soluciones nuevas. Rutina, discusión, votación. En definitiva, los valores individuales reunidos en Congreso no daban otra cosa que discursos más o menos grandilocuentes y actitudes estudiantas de taquilla profesional.

Si alguien dudara aún de que la guerra se hace por motivos altos de revolución; podría convencerse con otra nueva prueba irrecusable. El Consejo Nacional que se celebra en Bilbao, que no se parecerá en nada a los Congresos de épocas pasadas, es la incorporación de la Técnica a las funciones de buen gobierno. Incorporación espontánea y lógica de solución al problema. Olvidados los caminos de la política, de la adulación o de las influencias.

La Voz del Caudillo

"Al campo español llevamos la ordenación del trigo y del maíz y la concesión de moratorias de deudas a la agricultura."

Es decir, se lleva al labrador un medio de asegurar su economía y de proporcionarle un desenvolvimiento holgado, sin temores a la avaricia ajena, que cernía sus uñas de usura sobre el modesto patrimonio del agricultor.

"En materia de protección social se estableció la condonación de los alquileres, el servicio social de la mujer, el servicio de reincorporación al trabajo (para los ex combatientes), el benemérito Cuerpo de Mutilados y el Fuero del Trabajo."

Ello implica la dignificación del proletariado—vocablo despreciativo que ahora se reivindicó con el suave y sonoro de artesanía—, la atención de sus necesidades, la ayuda en todo momento para que se desenvuelva en la vida social sin claudicaciones humillantes.

perio y que protesta contra la abstención pasada de España. ¿se propone tomar algún partido en las querrelas europeas?

—El Imperio español debe ser un Imperio espiritual y concreta nuestra aspiración que el mundo reconozca la situación moral de España debido a su pasado, a su cultura, a su heroísmo. España tiene un papel especial que desempeñar en América y reclama igualmente ser reconocida como uno de los factores de la política europea. Ello no significa trabajar para ciertos países contra otros. Ningún interés nos opone, especialmente a Francia. Pero, no lo olvide usted, la Falange es ESPAÑOLA.

—¿Cuál es la actitud de la Falange con respecto a la eventualidad de una restauración monárquica?

—En la cuestión de régimen no tenemos ningún prejuicio la Falange se someterá a la decisión del Caudillo. Dije en Sevilla, en reciente discurso que la Falange no se opondría a nada.

—¿Y en política extranjera, la Falange que ha puesto en alto la idea de In-